

The background of the cover features a stack of papers and a folder, with a book's pages fanned out in the center. The text is overlaid on this image.

# I SEMINARIO HISPANO-ITALIANO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN: ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero  
Mercedes Caridad Sebastián  
(Editores)

**I**

**SEMINARIO HISPANO-ITALIANO**

**EN**

**BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**

**ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**

**(29-30 DE OCTUBRE DE 2020)**

**José Luis Gonzalo Sánchez-Molero**  
**Mercedes Caridad Sebastián**  
**(Editores)**



**UNIVERSIDAD**  
**COMPLUTENSE**  
**MADRID**



**Universidad**  
**Carlos III de Madrid**

© De los textos: los autores  
© De las imágenes: los autores

Maqueta: María Olivera Zaldua  
Diseño de cubierta: Benito Rial Costas

Edita: Facultad de Ciencias de la Documentación UCM  
Imprime: Solana e hijos. Artes gráficas

ISBN: 978-84-09-34939-5  
Depósito Legal: M-30745-2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 917021970/932720447)

## Índice / Indice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
José Luis Gonzalo Sánchez-Molero / Mercedes Caridad Sebastián	
<b>De la Bibliografía a las Ciencias de la Documentación: la evolución de sus estudios en la Universidad Complutense de Madrid (1856-1990).....</b>	<b>9</b>
José Luis Gonzalo Sánchez-Molero	
<b>L'insegnamento della biblioteconomia in Italia.....</b>	<b>53</b>
Mauro Guerrini / Vittorio Ponzani	
<b>La presencia de las revistas científicas de Documentación en los criterios de evaluación de investigadores españoles.....</b>	<b>63</b>
Mercedes Caridad Sebastián / Daniel Martínez Ávila	
<b>Le riviste di biblioteconomia in Italia: una panoramica.....</b>	<b>79</b>
Giovanni Solimine / Alberto Salarelli	
<b>El avance sigiloso de las revistas de comunicación frente a las de documentación: causas y consecuencias.....</b>	<b>97</b>
Juan Carlos Marcos Recio	
<b>La produzione editoriale e la distribuzione di monografie di biblioteconomia in Italia (2015-2019).....</b>	<b>117</b>
Andrea Capaccioni / Paola Castellucci / Elena Ranfa	
<b>Ledizioni-LediPublishing: una casa editrice al servizio dell'università..</b>	<b>135</b>
Nicola Cavalli	
<b>Reflexiones sobre al asociacionismo en Biblioteconomía y Documentación en España.....</b>	<b>143</b>
Antonio Carpallo Bautista / Sara Martínez Cardama	

## **De la Bibliografía a las Ciencias de la Documentación: la evolución de sus estudios en la Universidad Complutense de Madrid (1856-1990)**

JOSÉ LUIS GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO  
(Universidad Complutense de Madrid)

La Facultad de Ciencias de la Documentación, en la Universidad Complutense de Madrid, tiene una trayectoria institucional reciente, pues su transformación de Escuela Universitaria a Facultad se produjo en el año 2006. Sin embargo, la actual Facultad es también la heredera de una larga tradición de estudios en el ámbito de la archivística y la biblioteconomía, que se remonta al año 1856. Fue en este año cuando se creó la Escuela Superior de Diplomática, institución educativa del Estado que, tras su desaparición en 1900, se integró en la entonces Universidad de Madrid (Universidad Complutense de Madrid desde 1970). A partir de entonces los estudios de Bibliografía y de Paleografía alcanzaron rango universitario dentro de los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras. A finales de los años 80 del mismo siglo se aprobó el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, dándose entonces los pasos para la creación en toda España de escuelas universitarias en dichas disciplinas. Entre 1990 y 1991 la Complutense aprobó la creación de una de ellas en su seno. La nueva Escuela, surgida del impulso de José López Yepes, se constituyó también gracias al apoyo de las cátedras de Paleografía y de Bibliografía y de sus departamentos respectivos, continuadores de la antigua Escuela Superior de Diplomática. En 2006 la recién creada Facultad de Ciencias de la Documentación conmemoró el 150 aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Diplomática (1856-2006). Recordar a la antigua Escuela fue entonces una manera de reconocer sus propios orígenes, ya más que centenarios.

Sobre la evolución en España de los estudios universitarios en las disciplinas que ahora englobamos bajo la denominación de Ciencias de la Documentación, o de *Library and Information Sciences*, existe una abundante bibliografía (Martínez Montalvo, 1999; Abadal, 1993; López-Yepes 1995; Abadal; Miralpeix, 1999; Delgado-López-Cózar, 2003 y 2008; Delgado-López-Cózar; De la Moneda-Corrochano, 2008; Abadal, 2013; y Muñoz Cañavate; Larios Suárez, 2018 y Abadal; Ollé y López-Borrul, 2021). En esta ocasión, nos centraremos

únicamente en el análisis de la trayectoria de estos estudios en la Universidad Complutense de Madrid, a lo largo de un periplo que se inició en la Escuela Superior de Diplomática (1856) y que se continuó, a través del tiempo, por diversas cátedras, departamentos y Escuelas universitarias, hasta la fundación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (1990).

Recorreremos este periplo en cuatro etapas, convertidas en sendos epígrafes, desde los orígenes (entre 1838 y 1856), hasta 1990, año en que se produjo la creación de la citada Escuela Universitaria, cuando ya la Bibliografía y la Bibliología se habían integrado en el ámbito científico más amplio de las Ciencias de la Documentación. Para la trayectoria posterior, hasta la transformación en Facultad (2006), remitimos al volumen de estudios coordinados por Abadal y Miralpeix (1999), Villaseñor (2001), Delgado López-Cózar (2008), Fernández Bajón (2012) y Abadal (2013).

### **Los orígenes: la *Cátedra de Paleografía y la Escuela Superior de Diplomática* (1838-1900)**

En España la formación académica de bibliotecarios, archiveros y anticuarios se inició con la creación en 1856 de la Escuela Superior de Diplomática. Es verdad que en las sesiones de las Cortes de Cádiz (1812) se contempló la creación de cátedras de Historia literaria y Bibliografía, y de Numismática, así como que fue entonces cuando se propuso crear en Madrid, en la Universidad Central del Reino, dos cursos dedicados a la enseñanza de la Paleografía y de la Diplomática (García Ejarque, 1993, p. 33-34). Sin embargo, las circunstancias políticas impidieron la implementación de estas medidas.

Entre 1821 y 1836 surgieron proyectos semejantes, bajo la denominación de Estudios de erudición. Así en el Reglamento general de Instrucción pública (Real orden de 29 de junio de 1821), se contempló la implantación de una asignatura de Historia literaria y Bibliografía, Numismática y Antigüedades, que debía impartirse en las universidades a cargo de los bibliotecarios, y en 1836, el Duque de Rivas, Manuel José Quintana, ministro del Consejo Real, estableció en su *Plan General de Instrucción Pública*, aprobado por Real Decreto el 4 de agosto de 1836, la enseñanza oficial de unos Estudios de erudición. Estos comprendían las materias de «Antigüedades o arqueología, Numismática y Bibliografía» (Título III. Art. 42. De la tercera enseñanza), y se situaban al mismo nivel que los impartidos en las facultades de Jurisprudencia, Teología, Medicina y Cirugía, Farmacia y Veterinaria, o en las escuelas de Caminos y Canales, Minas, Agricultura, Comercio, Bellas Artes, Artes y oficios. No fue sencillo, sin embargo, el desarrollo de su propuesta. Es más, el Plan no fue aplicado y, tras la sublevación del general Espartero (1840), quedó en el olvido.

En este contexto poco favorable, la formación de bibliotecarios y archiveros (al menos en parte) fue asumida por una entidad privada, la Sociedad Económica

de Amigos del País de Madrid, que aprobó en 1838, a propuesta de uno de sus socios, Francisco López Olavarrieta, el establecimiento de una Cátedra de Paleografía bajo la protección de esa institución (Gimeno Blay, 1985: 96). Entre sus motivaciones estaba que la desamortización de muchos monasterios estaba poniendo en riesgo de desaparecer al arte de leer las letras antiguas, pues muchos monjes, versados en dicha disciplina, habían abandonado su oficio. Asimismo, el inventario y catalogación de los fondos de los innumerables archivos y bibliotecas eclesiales, confiscados por orden gubernamental, hizo necesario el dominio de la Paleografía, en especial para el cuerpo de Lectores de Letra Antigua y Revisores de Manuscritos, creado a tal efecto por el Gobierno (Galende, 1995).

Las clases de esta Cátedra de Paleografía se iniciaron en enero de 1839, siendo José Santos y Mateos, bibliotecario del Instituto de San Isidro, su primer catedrático (Molins, 1899: 120-121). En 1841 la Cátedra sería incorporada a la entonces llamada Universidad Literaria de Madrid, por Real Orden de 4 de diciembre de dicho año. Durante varias décadas fue la única institución donde se impartió formación para archiveros y bibliotecarios. Aunque estuviera centrada en el aprendizaje de la Paleografía, el conocimiento de esta disciplina era considerada como imprescindible para aquellos individuos que deseaban formar ejercer como empleados en archivos y bibliotecas, públicos o privados, o para ser admitidos en el cuerpo de Lectores de Letra Antigua y Revisores de Manuscritos. Además, su inclusión como Cátedra universitaria, sin perder su relación con la Sociedad Económica madrileña, le dio a esta enseñanza una dimensión académica. En Barcelona también se trató de fundar una Cátedra semejante en 1847, con escaso éxito, hasta que en 1874 se creó una Academia de Paleografía, destinada fundamentalmente a la formación de los notarios en esta disciplina (González de la Peña, 1995 y 2004).

De manera paralela, en la Universidad Central de Madrid se aprobaron asignaturas que podríamos denominar como de “bibliografía aplicada”. Así, en aplicación del citado Reglamento de 1821, en la Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia se estableció que los bibliotecarios tenían que enseñar la historia de dichas ciencias y su bibliografía. De igual manera, en el plan de estudios de 1845, tanto en la Facultad de Medicina como en la de Farmacia, se incluyó una asignatura de Bibliografía e Historia de las Ciencias Médicas, que perduró en los planes posteriores de 1847, 1850, 1852 y siguientes (aunque con distintas denominaciones) hasta 1900. Asimismo, en el plan de estudios de la Facultad de Teología (1847) se incluyó una asignatura de Bibliografía e historia de las ciencias eclesiásticas, que, con otros nombres, continuó en los sucesivos planes de estudio hasta la desaparición de la Facultad en el año 1868 (Fernández Sánchez, 1989; Fernández Bajón, 2001a y 2001b; Villaseñor, 2007). Más adelante, en la reforma los estudios de la Facultad de Derecho (1883) se creó, en el curso

llamado Preparatorio o de Ampliación, una cátedra de «Literatura española y Nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España». Pronto se observó que este curso Preparatorio no era el más indicado para albergar esa clase de estudios, de modo que por Real Decreto de 16 de enero de 1884 se trasladó la impartición de esta cátedra a un curso de Doctorado, con la denominación de «Literatura y Bibliografía jurídicas en general y en particular de España». En la reforma del plan de enseñanzas de la Facultad de Derecho en 1892, se dio a esta cátedra un nuevo nombre, el de «Literatura y Bibliografía jurídicas». Rafael de Ureña y Smenjaud sería su catedrático más notable (Villaseñor, 2007).

Si bien, tanto las Cátedras de Paleografía en Madrid y en Barcelona, como las asignaturas de bibliografía aplicada en la Universidad Central de Madrid, tuvieron una existencia breve o muy azarosa, lo cierto es que estas iniciativas favorecieron la toma de conciencia acerca de la escasa atención que se prestaba en España a la formación de archiveros y bibliotecarios. Tal situación empezó a percibirse como incompatible con el modelo político y cultural que impulsaba el liberalismo, cuyas ideas de Nación y de Estado exigían la sustitución de la Iglesia no sólo como custodia del patrimonio histórico del país, sino también su papel director en la redacción de una historia de España, que ahora se entendía bajo la denominación de “nacional”.

En la elaboración de esta historia, clave en la construcción de una conciencia nacional, era necesario el control de las fuentes documentales. Y el proceso desamortizador eclesiástico, impulsado por el ministro Mendizábal, estaba poniendo en peligro la conservación de la memoria documental del país. A pesar de que las leyes desamortizadoras establecían que los libros y documentos eclesiásticos debían ser recogidos por el Estado, no había personal cualificado, ni espacio en las bibliotecas y archivos públicos, para proceder a la recepción de la documentación con garantías.

Al contrario, miles de legajos y de libros estaban siendo destruidos, por la dejadez en su transporte y almacenamiento, o eran vendidos en el extranjero, o al mejor postor nacional. Conscientes de esta situación, aunque ya de manera tardía, desde 1850 se tomaron varias medidas que serían trascendentales para la archivística y la biblioteconomía en España: la aprobación del *Estatuto de los empleados públicos* (1852), la fundación de la *Escuela Superior de Diplomática* (1856) y la creación del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios (1858). Estas medidas legislativas y orgánicas estuvieron estrechamente vinculadas entre sí. No en vano, tanto la Escuela como el citado grupo de funcionarios tuvieron su origen en la aprobación del Estatuto de los empleados públicos, aprobado a instancias del ministro Bravo Murillo en 1852. En esta normativa se regulaban las clases de funcionarios y las formas de ascender en la escala administrativa de Estado. Los archiveros y bibliotecarios dependían entonces de la Dirección General de Instrucción Pública, en el Ministerio de Gracia y Justicia. Entendiendo

que no eran funcionarios judiciales, se les dio una organización por separado (Fernández Rodríguez; Santamaría Pastor, 1977; Jiménez Asensio, 1989).

La creación de la Escuela Superior de Diplomática, concebida a imitación del Aula Diplomática, de Coimbra/Lisboa (1796/1801) y de la Ecole National des Chartes, de París (1821), fue una iniciativa del historiador Pascual de Gayangos y del oficial del Ministerio, Eugenio de Ochoa. Ambos, preocupados por la necesidad de preservar los ingentes fondos documentales y bibliográficos que las desamortizaciones eclesiásticas estaban aportando a las colecciones estatales, propusieron en 1852, con el apoyo de la Real Academia de la Historia, la creación de una Escuela donde pudieran formarse adecuadamente los archiveros y bibliotecas públicos (Peiró Martín; Pasamar Alzuria, 1996; Sotelo Martín, 1998; Torreblanca, 2009: 32-34). Su creación, por dificultades políticas, se retrasó a 1856. En dicho año, por Real Decreto de 7 de octubre, se creó la Escuela de Diplomática y Paleografía; que poco después ya pasó a denominarse únicamente como Escuela de Diplomática, según figura en su primer reglamento, aprobado por Real Decreto de 11 de febrero de 1857.

La nueva institución docente absorbió la anterior Cátedra de Paleografía, como se establece ya en el artículo 2º del Real Decreto de creación<sup>1</sup>, y tuvo como su primer director al historiador Modesto La Fuente, académico de la Historia. La función de la Escuela era la de acreditar la superación de los estudios de archivero paleógrafo, necesarios para acceder a los ramos de archiveros y de bibliotecarios públicos. No obstante, fue necesario que, a los pocos meses, la Ley de Instrucción Pública (1857), promulgada por el ministro de Fomento Claudio Moyano, sancionara la existencia de la Escuela de Diplomática, confiriéndole además el carácter de Superior, de modo que sus enseñanzas habilitaran a los egresados para desempeñar su trabajo en la Administración Pública. La “Ley Moyano” vinculó además todas las escuelas especiales a la Universidad. En 1858 el Gobierno aprobó los programas generales de estudios de la Escuela Superior de Diplomática<sup>2</sup>.

La misma ley estableció una nueva categoría de funcionarios, reuniendo en una sola los dos ramos de archiveros y bibliotecarios. Su nuevo reglamento como Cuerpo Facultativo fue aprobado por Real Decreto de 17 de julio de 1858 (Torreblanca, 2009: 34). Para ingresar en el mismo se exigía la certificación de archivero-bibliotecario expedida por la Escuela Superior de Diplomática. Sólo aquellos funcionarios que contasen ya con la licenciatura en Letras podían servir en las bibliotecas públicas, pero los de nuevo ingreso debían haber seguido en

---

1. «Art. 2. La cátedra de Paleografía, creada por la Sociedad Económica Matritense y sostenida por el Estado, formará parte de la Escuela». Real Decreto del 7 de octubre de 1856, publicado en la *Gaceta de Madrid* (9 de octubre de 1856), número 1375.

2. Reales Decretos de 20 de septiembre de 1858, *Gaceta de Madrid* nº 266, de 23 de septiembre de 1858.

la nueva Escuela un curso de Bibliografía (Torreblanca, 2009: 47). En 1867 se agregó al Cuerpo un nuevo ramo de funcionarios, el de los “anticuarios”, para servicio de los museos del Estado. Se constituyó así el nuevo Cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, estructurado en tres agrupaciones independientes, una por cada ramo. Estos cambios administrativos dentro del Cuerpo tuvieron su traslado en la organización y planes de estudio de la Escuela Superior de Diplomática. Dependiente del Ministerio de Fomento, siendo ministro Rafael de Bustos y Castilla, se aprobó su primer Reglamento en 1860, siendo publicado en la *Gaceta de Madrid*, el 2 de junio de dicho año<sup>3</sup>.

La Escuela nació con una orientación claramente patrimonial, vinculada a la labor de la Biblioteca Nacional, de las bibliotecas universitarias y de los archivos históricos, como los de Simancas o los de la Corona de Aragón. Por este motivo, las asignaturas impartidas en su plan de estudios abarcaban una amplia variedad de temáticas humanísticas, útiles en el ámbito de las citadas bibliotecas y archivos, o en los museos de la época (como Latín, Paleografía, Codicología, etc, o Derecho). La impartición de una disciplina como la Biblioteconomía (denominada entonces como Bibliografía) fue articulada por medio de la creación en 1863 (Real Decreto de 15 de julio) de una Cátedra de Bibliografía e Historia Literaria. Su docencia fue ejercida de manera rotatoria por los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. El primero de sus catedráticos fue Francisco Escudero y Perosso, quien luego sería autor de la *Tipografía hispalense* (1894).

En 1866 cesó el sistema rotatorio y se designó como titular permanente de la cátedra a Cayetano Rosell, conocido crítico y editor de clásicos. Éste había comenzado su labor docente en la Escuela en 1856, siendo el profesor encargado de la asignatura de Clasificación y Arreglo de Archivos y Bibliotecas, que comprendía también la Bibliografía. La asignatura cambió luego su nombre por el de Bibliografía, Clasificación y Arreglo de Archivos y Bibliotecas, de la que fue nombrado catedrático el 18 de diciembre de 1866. Rosell confirió contenidos científicos propios a la Bibliografía, formalizando desde el punto de vista académico en España las disciplinas que hoy entendemos como Biblioteconomía y Archivística. Posteriormente, fue nombrado director de dicha Escuela con fecha 20 de febrero de 1868 (Villaseñor; Portela; González, 2009).

A Rosell le sucedió en 1875, como catedrático de Bibliografía, Toribio del Campillo, cuyo archivo personal se conserva en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense (Reyes, 2001; Portela, 2016). Entre los profesores

---

3. En 2007 la Facultad de Ciencias de la Documentación publicó una edición facsímil del Reglamento, sobre un ejemplar de la edición impresa en Madrid (Imp. y Est. de M. Rivadeneyra) en 1865. Escuela Superior de Diplomática, Reglamento y programas. Escuela Superior de Diplomática. Edición a cargo de Fermín de los Reyes Gómez y José María de Francisco Olmos.

auxiliares de Campillo estuvieron el historiador Antonio Rodríguez Villa y el bibliógrafo Cristóbal Pérez Pastor. Tras su muerte (1900), continuó como catedrático Cayo Ortega y Mayor, quien desde 1887 ya había desempeñado varias labores docentes en la Escuela (Valle López, 1998: 178-179). En 1895 las cátedras de Historia Literaria y de Bibliología y Ordenación de Bibliotecas eran impartidas por Cayo Ortega y por Toribio del Campillo, y la cátedra de Paleografía general y crítica, Diplomática y Ordenación de Archivos, por Mariano Muñoz y Rivero<sup>4</sup>.



Fig. 1. Cayetano Rosell, en un grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* (1883)

En esta época el Cuerpo Facultativo, formado en las aulas de la Escuela Superior de Diplomática, alcanzó una notable conciencia corporativa, dedicada a la defensa de los intereses de los egresados de la Escuela, frente a otros funcionarios de bibliotecas y archivos, licenciados en facultades de Letras, que no habían cursado estudios en la Escuela, pero que competían por las mismas plazas. Como señala Torreblanca López (1993: 60), la tensión y rivalidad entre ambos grupos se mantuvo hasta 1930. En medio de estas disputas, dentro de

---

4. *Calendario manual y guía de forasteros en Madrid* (1895), 677.

un Cuerpo Facultativo exclusivamente masculino, casi pasó desapercibida una iniciativa pionera, que supondría el germen tanto de una formación profesionalizante del oficio de bibliotecario, como también de su feminización. En 1894 la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundada por Fernando de Castro con el fin de fomentar la instrucción y educación integrales de la mujer, ofertó unas clases especiales de bibliotecarias y archiveras, con una duración de dos cursos de ocho meses cada uno. La Asociación justificó su propuesta formativa en el reducido número de alumnos que cursaban estos estudios en la Escuela Superior de Diplomática, no siendo estos suficientes para cubrir las necesidades de los Archivos y Bibliotecas del Estado. De esta manera se abrió la posibilidad del acceso de las mujeres a este ámbito laboral (Muñoz; Argente, 2015: 51).

Esta etapa (la de los orígenes) podemos darla por terminada en 1900, cuando la Escuela fue disuelta. Tras unos años muy fructíferos, a fines del siglo XIX la institución dio muestras de agotamiento y no pudo resistirse a los embates del regeneracionismo, desencadenado por el “Desastre de 1898”. Como es sabido, uno de los motivos que se esgrimió como causa de la derrota de España ante los Estados Unidos de América fue la decadencia del sistema educativo. Los planes de estudios de la Escuela (en este contexto) fueron considerados como poco modernos, sin olvidar que el número de estudiantes matriculados había disminuido gradualmente, y también el prestigio de su profesorado. En la decisión pesó mucho la pugna entre la Escuela y la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Madrid, sobre la formación académica del Cuerpo facultativo. No era la primera vez que se intentaba que la Facultad absorbiera los estudios de la Escuela. Ya se intentó entre 1868 y 1873, sin éxito, y en 1887, con el mismo resultado negativo (Martínez Montalvo, 2000: 35; Ruiz Trapero, 2001: 8). Para Carme Mayol (1982), los motivos de la desaparición de la Escuela deben buscarse en la rivalidad docente entre ambas instituciones de enseñanza, y también en los problemas que existían para encontrar salidas laborales a los alumnos de la Escuela, que no tenían un título universitario reglado. La polémica sobre la calidad de la docencia impartida en la vetusta institución educativa, llegó a la prensa. En agosto de 1900 Juan de Dios de la Rada y Delgado, su director, escribió una carta dirigida al director de *El Liberal*, para responder a otras opiniones vertidas en dicho periódico contra la Escuela. En la carta se afirmaba, entre otras cuestiones: «Se dice que esta maltratada Escuela ha dado frutos entecos, y a esto contestaremos son sus discípulos, D. Toribio del Campillo, una de nuestras más renombradas eminencias bibliográficas y catedrático también de la Escuela [...]», y así continuó enumerando a otros destacados profesores y eruditos salidos de sus aulas<sup>5</sup>.

---

5. *El Liberal*. Año XXII, número 7623 (19 de agosto de 1900), 3.



Fig. 2. Sello de tinta en un ejemplar procedente de la biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática

La resistencia fue inútil. Por Real Decreto de 20 de julio de 1900 se comunicó oficialmente el cierre de la *Escuela*, asumiendo su actividad docente la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Se dio así por terminada una etapa en la formación de los bibliotecarios, archiveros y museólogos españoles. La biblioteca, algunos archivos personales y la colección de diplomas medievales que se empleaba en las clases de la Escuela para las prácticas de paleografía se incorporaron a la biblioteca de la Universidad. Hoy se conservan entre los fondos de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense y de la Biblioteca de la Facultad de Filología (Romero Recio, 2005). Profesores y estudiantes también pasaron a formar parte de la Universidad madrileña. Una de las consecuencias de esta decisión fue que, a partir de este momento, y hasta la creación de las escuelas universitarias de Biblioteconomía y Documentación en 1983, no existió en España una formación específica en este ámbito (García Ejarque, 1993; Orera Orera, 2002). Ésta fue sustituida por un conjunto de iniciativas diversas, emprendidas desde varias instituciones, con el propósito de complementar o actualizar la formación académica, escasa, que proporcionaba la Universidad.

### **Las Cátedras de Bibliología y de Paleografía en la Universidad de Madrid (1900-1939)**

La transferencia de los estudios impartidos por la Escuela a la Universidad de Madrid constituye el enlace, tanto institucional como académico, que vincula

a la actual Facultad de Ciencias de la Documentación con la antigua Escuela Superior de Diplomática. En los preliminares del Real Decreto de 20 de julio de 1900, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, expresó de manera clara los motivos que habían llevado a la supresión de la Escuela, manifestando su extrañeza porque «hayan sido establecidos fuera (...) de la Facultad de Filosofía y Letras estudios absolutamente propios de ella, como lo son, sin excepción alguna, los que constituyen la Escuela Superior de Diplomática, los cuales no han podido tener la vida y el florecimiento que sólo en unión e intimidad con las otras enseñanzas, sus hermanas, les habría sido dable conseguir»<sup>6</sup>. En realidad, la absorción no fue tan drástica, pues desde hacía tiempo la Escuela tenía ya ubicada su sede dentro de la Universidad. Como se dice en la *Guía de forasteros de Madrid* (1895): «Escuela Superior de Diplomática. Se creó por Real decreto de 7 de octubre de 1856, y se halla establecida en la Universidad Central de Madrid» (*Calendario manual y guía de forasteros en Madrid*, 1895, 677). Esta dependencia institucional previa favoreció que las materias impartidas en la Escuela fueron fácilmente traspasadas a la Sección de Historia de la Facultad.

La disolución, sin embargo, no se vio acompañada con la propuesta de un nuevo plan de estudios. Al contrario, simplemente se decidió que las asignaturas de Bibliografía que se impartían en la Escuela se ubicaran, por un lado, en la rama de “Estudios Literarios”, y las de Paleografía, en la de “Estudios históricos”. A la cátedra de Bibliología se vincularon desde entonces las enseñanzas sobre biblioteconomía y catalogación de fondos bibliográficos, y a la de Paleografía, las de archivística y diplomática. Esta división se ha mantenido, determinando en la actualidad la existencia de dos áreas de conocimientos distintas, aunque estrechamente afines: Biblioteconomía y Documentación y Ciencias y Técnicas Historiográficas. En 1900 no se creó una titulación nueva y específica porque lo que se consideró (como defendiera el ministro García Alix) fue que la licenciatura en Filosofía y Letras era una titulación más que suficiente para lograr la formación que se precisaba para acceder al Cuerpo Facultativo. Los estudiantes matriculados en las asignaturas dependientes de estas cátedras, tras licenciarse, podían optar a cubrir las plazas convocadas para archivos, bibliotecas y museos. En 1930 se determinó como requisito obligatorio estar en posesión del título de licenciado en Filosofía y Letras para poder presentarse a las oposiciones a facultativo. Y así fue durante bastantes décadas, nutriéndose los archivos y bibliotecas públicas, dependientes del Estado, de un personal cuyo nivel académico era, en general muy alto, no solo porque hubiera obtenido una licenciatura universitaria, sino porque había, en muchos casos, completado su formación con la defensa de una tesis doctoral.

---

6. *Gaceta de Madrid*, nº 203, 22 de julio de 1900, 310-311.

Dispusieron para ello de un profesorado excelente en la Facultad madrileña de Filosofía y Letras. Ésta tenía entonces su sede en los edificios de la antigua Universidad de Madrid, ubicados desde mediados del siglo XIX en calle de San Bernardo. Durante los primeros años, la Cátedra de Bibliografía pasó a denominarse de Historia literaria y bibliográfica, desempeñando su docencia hasta 1923 el profesor Cayo Ortega y Mayor. Sin embargo, parece que parte de la asignatura de Bibliografía, por su vinculación con la Historia literaria, fue asumida en la Cátedra de Literatura Española: Curso de Investigación, impartida por Andrés Ovejero y Bustamente (Fernández Valladares; Rokiski: 2008, 369-370). Ortega promovió por entonces como su ayudante a un joven estudiante canario, Agustín Millares Carlos (1893-1980). Licenciado en Filosofía y Letras por la universidad madrileña (1914), donde se especializó en paleografía, Millares consiguió el título de doctor el 18 de noviembre de 1916 con la tesis *Documentos pontificios en papiro de archivos catalanes. Estudio paleográfico y diplomático*. En este mismo año fue nombrado auxiliar interino en las asignaturas de Bibliografía y Lengua Latina, labor que continuó hasta 1919. En 1926 Millares logró la Cátedra de Paleografía en la Universidad de Madrid.

En 1923 la Cátedra de Bibliología (nueva denominación que sustituyó a la de Historia literaria y bibliográfica) fue obtenida por Pedro Sáinz Rodríguez, discípulo de Ovejero quien la detentaría hasta 1942 (Clemente, 2007; Fernández Valladares; Rokiski, 2008). Otros profesores notables en estos años fueron Juan Guadalberto López Valdemoro, marqués de Las Navas, estudiante de la Escuela en 1888, profesor auxiliar y numerario en la misma. Fue director de la Biblioteca de Palacio Real. Y Juan Catalina García López, también antiguo estudiante de la Escuela, quien obtuvo la cátedra de Arqueología y Numismática en 1885, y desde 1900 la nueva cátedra de Numismática, Arqueología y Epigrafía. Fue director del Museo Arqueológico Nacional. No debemos olvidar en esta lista a los profesores de la cátedra Historia de la Literatura Jurídica Española, o de Bibliografía Jurídica, que hasta 1930 se impartiera en la Facultad de Derecho. Tras la jubilación de su catedrático, el profesor Rafael Ureña, la docencia fue continuada por Román Rianza Martínez-Osorio, discípulo de Ureña, quien conocía bien los contenidos, porque había sido profesor auxiliar temporal desde el 26 de diciembre de 1922 en la cátedra, y desempeñó la misma entre 1923 y 1926. Esto le permitió trasladar parte de la materia bibliográfica a sus clases en el Museo-Laboratorio de dicha Facultad (Villaseñor, 2006: 81-86).

Un aspecto importante, durante este período, fue la existencia de estrechos lazos de colaboración entre las cátedras de la Facultad y el Ateneo de Madrid, la Biblioteca Municipal de Madrid y el Centro de Estudios Históricos. La relación con el Ateneo tenía una larga trayectoria, pues había sido fundado en 1835, no así con el Centro, pues se creó en 1910 a iniciativa de la Junta para Ampliación

de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE). Sin embargo, estos vínculos fueron muy importantes y decisivos en la evolución de la enseñanza de la bibliografía y de la archivística en España, como veremos a continuación.

Los catedráticos de la Escuela Superior siempre habían tenido una relación muy personal con el Ateneo madrileño, ya que muchos eran ateneístas y compaginaban entre la Universidad y el Ateneo su labor docente e investigadora. Cuando pasaron a la Universidad estos vínculos no se perdieron. Millares Carlo, por ejemplo, fue catedrático de Latín en el Ateneo (1915), secretario primero de la Sección de Ciencias Históricas en la misma institución y su Bibliotecario desde marzo de 1930 hasta marzo de 1933. Asimismo, su compañero en la Facultad, el catedrático de Bibliología Sáinz Rodríguez también fue bibliotecario del Ateneo y miembro de la citada Sección, mientras que Antonio Vives, catedrático de Epigrafía y Numismática (1911), fue también profesor en el Ateneo. No ha de sorprender, por tanto, que muchos docentes de la Universidad de Madrid impartieran conferencias y cursos sobre las materias de sus disciplinas en las salas del Ateneo, destinadas a un público más amplio que el universitario. Allí tenían, además, tanto estudiantes como profesores, unos amplios salones, mayores que los existentes en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, y una magnífica biblioteca. El intercambio debía ser tan fluido que en 1933 hubo que devolver a la biblioteca de la Universidad una gran cantidad de libros, prestados al Ateneo (Herrera Tejada, 2010).

A partir de 1910, cuando se creó el Centro de Estudios Históricos, la situación cambió de manera radical. No en vano, el propósito de esta nueva institución científica era emular a los grandes centros de investigación europeos y norteamericanos (López Sánchez, 2003). Tras disponer de una primera sede en un piso de la Glorieta de Bilbao, el Centro se trasladó después a un palacete en la calle de Almagro y en 1932 al edificio del “Palacio de Hielo”, en la calle de Medinaceli, cerca de las Cortes. Debido a la amplitud y modernidad de sus instalaciones, no ha de sorprender que los profesores de la Universidad, muchos vinculados al Centro, pronto empezaran a solicitar autorización para impartir sus clases allí, y no en la Facultad, imitando la experiencia del Ateneo. En las sedes de Almagro o de Medinaceli podían poner a disposición del alumno los laboratorios, una biblioteca nueva, surtida con numerosas revistas extranjeras, y pequeños archivos, que los propios investigadores del Centro habían ido recopilando para su trabajo (Pedrazuela, 2013: 156).

Las solicitudes fueron muy numerosas. Mas no se trató tan solo de un traslado temporal de la docencia, en realidad la creación del Centro de Estudios Históricos produjo una sustitución del papel principal que hasta entonces habían tenido las cátedras de la antigua Escuela Superior de Diplomática. Y es que, en nuestra opinión, no se ha prestado suficiente atención a la influencia que la nueva institución científica tuvo en la modernización de la archivística y de la

bibliografía españolas. Cuando se creó en 1910, ya se recogió en el Real Decreto fundacional que su primera función del Centro era la de: «De investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados (como crónicas, obras literarias, cartularios, fueros, etc.), glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, literarias, filológicas, artísticas ó arqueológicas» (Abad, 2006: 281). Para estas labores, el Real Decreto preveía además la formación de una biblioteca.

Ciertamente, los investigadores del Centro de Estudios Históricos prestaron una especial atención a la actualización de las fuentes documentales y a la aplicación de las disciplinas que hoy englobamos bajo la denominación de “Ciencias y Técnicas Historiográficas”. Un breve repaso de los proyectos auspiciados en las diferentes secciones del Centro así lo demuestra. Por ejemplo, en la de Metodología de la Historia, bajo la dirección de Rafael Altamira, se emprendió una bibliografía de Historia Contemporánea; en la sección de Fuentes para la historia de la filosofía árabe española, dirigida por Miguel Asín Palacios, éste realizó una biobibliografía del filósofo cordobés Abén Házam; y en la sección de Derecho Civil, bajo la dirección de Felipe Clemente de Diego, se trabajó en una recopilación de papeletas para elaborar una Bibliografía del Derecho Civil Español. No obstante, la labor investigadora más conocida fue la desarrollada en la sección de Orígenes de la lengua española (denominada desde 1916 como de Filología). Bajo la dirección de Menéndez Pidal, se reunió una colección de documentos lingüísticos medievales, se creó un laboratorio de fonética experimental, se recopilaron las letras y músicas de miles de piezas del Romancero y de música popular española y, por último, desde 1915 se elaboró una *Bibliografía general de la Lengua y Literatura españolas*.

Hasta el inicio de la Guerra Civil, se impartieron en el Centro de Estudios Históricos clases de bibliografía, paleografía y archivística, normalmente para grupos reducidos de alumnos, casi siempre de doctorado, y también se pensionó con becas a varios estudiantes para que se formaran en Europa en tales disciplinas. Así, en 1929 Juan Corominas Vigneaux recibió una beca para asistir en Suiza «a un curso particular de Bibliografía de la lingüística romance por el profesor J. Jud» (Abad: 288), y en 1935 Juana Capdevielle, bibliotecaria del Ateneo de Madrid, recibió de la JAE otra beca para estudiar en el extranjero (Francia, Bélgica, Suiza y Alemania) la aplicación de la Clasificación Decimal Universal. Este conjunto de actividades creó un ambiente muy propicio al cultivo de las disciplinas documentales en el propio Centro.

La relación con la Biblioteca Municipal de Madrid fue menos intensa, pero no por ello poco fructífera. Para los catedráticos y estudiantes de la Universidad era un lugar de trabajo muy accesible y cercano, pues en 1898 el ayuntamiento trasladó la sede de la Biblioteca Municipal al edificio de la entonces Escuela Modelo, sito en la plaza del Dos de Mayo, muy próxima a la calle de San

Bernardo. En estos años fue jefe encargado de la Biblioteca Carlos Cambronero y Martínez, archivero municipal y cronista de la Villa de Madrid, quien ejerció el cargo entre 1882 y 1913, llevando a cabo la instalación, clasificación y catalogación de la biblioteca, para lo que recurrió a la ayuda de los profesores de la cercana Universidad. A su muerte, le sucedió en la dirección de la biblioteca Ricardo Fuente (Lafuente Niño; Aguerri, 2002; Siso Calvo, 2019). Es en esta época cuando, al cobrar mayor importancia cultural la Biblioteca Municipal, se decidió publicar la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. El primer número salió en 1923, con carácter trimestral. En su dirección ejercieron al unísono Ricardo Fuente, Manuel Machado y Agustín Millares, éste como secretario. La revista tuvo una estrecha relación hasta 1936 con la Universidad de Madrid, no sólo porque uno de sus catedráticos fuera el secretario de la revista, sino porque muchos profesores y doctorandos de la Facultad de Filosofía y Letras publicaron artículos en ella.

En esta época, el Regeneracionismo liberal había impulsado en España importantes cambios en la política cultural del Estado, así como sobresalientes iniciativas pedagógicas y científicas, como la creación del Ministerio de Instrucción Públicas y Bellas Artes (1900), la aprobación de unos Reglamentos para las bibliotecas públicas y los archivos estatales (1901), o el programa de las bibliotecas populares (1911). La absorción de la Escuela Superior de Diplomática por la Universidad de Madrid, o la creación de la Junta de Ampliación de Estudios y del Centro de Estudios Históricos fueron otras acciones importantes dentro de este programa político. Incluso el acento puesto por los regeneracionistas en la educación condujo a una gran preocupación por la función de las bibliotecas y por su implantación en todo el país. Sin embargo, se dio la paradoja de que la formación de su personal adolecía de un gran problema: dotar a los futuros bibliotecarios de excelentes estudios históricos, literarios, numismáticos o paleográficos les convertía, sin duda, en excelentes investigadores, pero adolecían de formación en otras cuestiones más técnicas. Y es que los planes de estudios de la Facultad estaban muy alejados de las enseñanzas que se habían empezado a impartir en la School of Library Economy, fundada por Melvin Dewey en el Columbia College de New York (1887), o de las teorías ya habían empezado a formular Paul Otlet y Henri La Fontaine, tras fundar en Bruselas el Instituto Internacional de Bibliografía (1895). En nuestra opinión, es posible que la estrecha colaboración que se estableció durante este tiempo entre la Universidad, el Ateneo, el Centro de Estudios Históricos y la Biblioteca Municipal ayudara a ocultar el problema de la inexistencia de una docencia reglada, de carácter académico, sobre archivística y biblioteconomía en Madrid.

Para paliar estas carencias se había ya empezado a ofertar una formación profesional más técnica y actualizada, al margen de la académica. Fueron

varias las iniciativas que se llevaron a cabo. En Madrid, por ejemplo, se podían realizar los cursos para bibliotecarias, ofertados por el International Institut for Girls in Spain. Conocido también como Instituto Internacional Americano, o de Boston, había sido fundado por la estadounidense Alice Gulik (1903). Su bello edificio, sito en la calle Miguel Ángel, disponía de una cuidada biblioteca, que ya en 1906 estaba organizada como entidad independiente y disponía de un catálogo. Concebida según el modelo norteamericano, parece que desde 1910 su personal empezó a impartir unos cursos gratuitos de biblioteconomía para mujeres. Cuando, bajo la dirección de Susan Huntington (1910-1916), el Instituto se desligó de la iglesia evangélica norteamericana, la institución inició una estrecha colaboración con la Junta para la Ampliación de Estudios y con sus proyectos para la educación femenina en España (Zulueta, 1992; Magallón, 2007; Capel, 2008). Fruto de esta colaboración, en 1928 se fusionaron las bibliotecas del Instituto y de la de la Residencia de Señoritas (Melián, 2007). Fue entonces cuando se impartió un cursillo de Biblioteconomía, a cargo de Mauda Polley (1928-1929), dedicado a explicar el sistema Dewey de clasificación, para alumnas de la Residencia. A partir de 1930 se dio a estos cursos una estructura más formal, siendo impartidos por Ruth Hill y Enriqueta Martín Ortiz de la Tabla, directora de la biblioteca del Instituto. La escritora Elena Fortún fue una de las alumnas, pero también realizaron este Curso personas con una titulación universitaria, como Matilde López Serrano, licenciada en Filosofía y Letras (Connelly, 1982: 204; Melián, 2018; San Segundo; Codina-Canet, 2019). En 1934 el Instituto publicó un folleto con las Reglas de catalogación para uso de las alumnas de sus cursos de Biblioteconomía.

Casi al mismo tiempo se creó en Barcelona una Escuela para la formación de bibliotecarias (1915). Fue el intelectual Eugenio D'Ors quien propuso su creación a la Mancomunidad de Cataluña, como parte de su *Projecte de creació de biblioteques populars*. De esta institución deberían salir los profesionales (exclusivamente mujeres) destinados a trabajar en la futura red de bibliotecas públicas catalanas (Estivill, 1992; Rodríguez Parada, 2002). Desde sus inicios, la Escuela dependió de la Diputación de Barcelona, y en ella impartió biblioteconomía Jordi Rubió i Balaguer. A partir de 1925 pasó a denominarse Escuela de Bibliotecarias, Archiveras y Funcionarias, recuperando la denominación de Escola de Bibliotecàries en 1930.

A estas dos propuestas formativas debe añadirse la creación de una *Escuela de Librería* en 1929, auspiciada por la Cámara Oficial del Libro de Madrid. Esta iniciativa respondía al auge que había experimentado en España la producción editorial entre fines del siglo XIX y las primeras décadas de la centuria posterior, con la creación de editoriales emblemáticas (como Espasa, Calpe, etc...) y el desarrollo de un amplio mercado en el propio país y en Hispanoamérica (Escolar, 1984; Escolar, 1996; Martínez Rus y Sánchez García 2001). Ya desde 1905 se

venía pidiendo un centro de tales características, con objeto de contribuir a la profesionalización de librereros y editores. En 1909, durante el Primer Congreso Nacional de Editores y Librereros, el entonces presidente de la Asociación de la Librería, José Ruiz López, planteó de nuevo la posibilidad de crear la escuela. En Barcelona ya existía una Escuela Práctica Profesional, del Instituto Catalán de las Artes del Libro, si bien ésta no estaba especializada en la comercialización del libro, sino en el aprendizaje de competencias técnicas, como la tipografía o la encuadernación.

La Escuela de Librería de Madrid, fundada definitivamente en 1929, tuvo como su primer director a Pedro Sáinz Rodríguez, catedrático de Bibliografía de la Facultad de Filosofía y Letras. En su elección como director es muy posible que pesara también el hecho de que fuera el director literario de la poderosa Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (CIAP). Sáinz imprimió al plan de estudios de la Escuela una perspectiva esencialmente bibliográfica. No en vano, una de las cinco cátedras de la Escuela fue la de “Bibliografía y catalografía. Prácticas de información y tasación bibliográfica antigua y moderna”<sup>7</sup>, de la que fue su primer profesor Luis Morales Oliver, discípulo de Sáinz<sup>8</sup>. Sin embargo, en 1932, a solicitud de los estudiantes, se modificó el plan docente, bajo la idea general de que «la Escuela ha de tender a formar buenos comerciantes del libro, mejor que buenos bibliógrafos». En efecto, las nuevas materias a impartir fueron: Literatura, Contabilidad, Fabricación del Libro, Técnica comercial del libro, Comercio del libro español y Derecho aplicado al libro. La asignatura de Bibliografía desapareció.

La aparición de estas iniciativas formativas en Madrid y en Barcelona pone de manifiesto la existencia de nuevas demandas en torno al libro, enfocadas no tanto hacia su coleccionismo bibliófilo, sino hacia su valor social y comercial. Si en el siglo XIX la elitista Sociedad de Bibliófilos tuvo un gran protagonismo, durante el reinado de Alfonso XIII lo tuvieron las asociaciones de editores. En 1901 se creó la Asociación del Libro en Madrid, en emulación del Centro de la Propiedad Intelectual en Barcelona (que inició su andadura en 1900). En 1917 la Asociación madrileña decidió su transformación en una Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro, de trayectoria breve, pues pronto se instituyeron las Cámaras Oficiales del Libro, por medio de un Real Decreto (15 de febrero de 1922), en Madrid y en Barcelona, que

7. En 1929 se publicaron las condiciones para dotar de profesores a estas cátedras, cuyo horario de clase era nocturno. *La Libertad*, Año XI, número 2754 (16/01/1929), p. 6. Las otras cátedras eran las de: Teoría de la disposición material del libro y de las artes decorativas con él relacionadas, Teoría de la disposición material del libro y de las artes decorativas con él relacionadas”, “Iniciación a la historia general de la literatura y nociones de clasificación de las ciencias y de Tecnología”, “Organización comercial de la librería. Contabilidad y publicidad”, y “Lengua francesa”. Cada cátedra tenía una dotación de 2.000 pesetas anuales.

8. *La Gaceta Literaria: ibérica, americana, internacional* del 1 de marzo de 1929, nº53, p. 8.

estableció su carácter de cuerpos consultivos de la administración, dependientes de la Dirección General de Comercio e Industria del Ministerio de Fomento.

Este auge del negocio editorial explica que el panorama de las publicaciones periódicas dedicadas a la bibliografía se renovara notablemente durante estos años, evidenciando la cada vez más estrecha (y necesaria) colaboración entre editores, bibliógrafos, librerías y bibliotecarios. En 1901 empezó a editarse *la Bibliografía Española. Revista oficial de la Asociación de la Librería de España*, cuyo primer número vio la luz en mayo de dicho año. La revista salió a la venta con una periodicidad quincenal hasta 1923, cuando se convirtió en mensual. En este año cambió su nombre, que pasó a ser el de *Bibliografía General Española e Hispano-Americana*. Posteriormente, en 1926, su nombre fue cambiado de nuevo para denominarse *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*. Al mismo tiempo, en 1923 el librero barcelonés Antonio Palau Dulcet inició la publicación de su monumental y utilísimo *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos* descritos. En siete volúmenes en su primera versión, se terminó de publicar en 1945.

Cuando en 1931 se proclamó la II República Española, el ideario del nuevo gobierno, con una notable preocupación política por la instrucción pública, permitió dar un notable impulso tanto al Cuerpo Facultativo como a la docencia de universitaria en archivística y bibliografía. En 1932, por ejemplo, se creó la escala de Auxiliares de Bibliotecas y Archivos, como personal de apoyo al tradicional cuerpo de Facultativos. Asimismo, el gobierno republicano se preocupó por mejorar la dotación, organización y expansión de las bibliotecas públicas, a través del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros. Con respecto a la docencia universitaria ligada a la formación de archiveros y bibliotecarios, su desarrollo estuvo determinado por la extraordinaria dirección que ejerció en la Facultad de Filosofía y Letras el profesor Manuel García Morente. Subsecretario de Educación Pública en 1931, fue elegido decano de la Facultad en enero del año siguiente. Su elección fue celebrada por Américo Castro, catedrático de Lengua, quien llevaba algunos años criticando el estancamiento de la Universidad y defendiendo la necesidad de una reforma de sus estudios y de sus métodos de enseñanza.

García Morente llevaría a la práctica gran parte de estas ideas, a través del llamado Plan Morente, una reforma de los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (Pérez Villanueva, 2008: 103-109), que vino avalada por un decreto de 15 de septiembre de 1931, que derogó los planes anteriores y estableció un estatuto diferenciado para la organización de las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona. En el nuevo Plan de estudios la Facultad se dividió en cuatro secciones: Filosofía, Letras, Historia y Pedagogía.

Los títulos que otorgaba eran los siguientes: Licenciado en Filosofía, en Filología Clásica, en Filología Semítica, en Filología Moderna, Historia de la Antigüedad, Historia de la Edad Media e Historia Moderna. Y lo que aquí nos interesa, la Facultad también otorgaba el título de Licenciado en Filosofía y Letras con la especificación de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. En estos años Pedro Sáinz Rodríguez detentó la Cátedra de Bibliología, pero al ser elegido entre 1932 y 1936 como diputado monárquico en las Cortes, las clases fueron impartidas en realidad por su discípulo y amigo, Luis Morales Oliver, entonces profesor auxiliar, así como por Javier Lasso de la Vega, director de la Biblioteca de la Universidad y profesor ayudante (Martínez Montalvo, 2000; Fernández Valladares; Rokiski, 2008: 368).

El Plan de García Morente no puede entenderse sin la creación de una nueva biblioteca para la Facultad. El decano encomendó a Lasso de la Vega, director de la Biblioteca de la Universidad (Martínez Montalvo, 2000), y a Juana Capdevielle San Martín, Jefa de la Biblioteca de la Facultad, su diseño y organización (Gállego Rubio, 2010). Este proyecto se vio incentivado por el traslado de la vieja Facultad, desde su edificio en la calle de san Bernardo al nuevo Campus de la Ciudad Universitaria. Allí, en la nueva sede de la Facultad de Filosofía y Letras que se estaba construyendo, se planificó una magnífica biblioteca, diseñada por el arquitecto Agustín Aguirre con el mayor esmero y modernidad.

En 1932 Capdevielle publicó un artículo sobre esta biblioteca, mostrándose esperanzada por su futuro papel como «una rueda del perfecto engranaje universitario, un elemento de cultura, un instrumento de formación para los ciudadanos españoles del mañana» (Capdevielle, 1932: 15). El impulso dado por García Morente a las bibliotecas se evidenció poco después, cuando organizó el famoso crucero de los profesores y estudiantes por el Mediterráneo. Entonces se instaló en el barco una pequeña biblioteca, cuya gestión fue encomendada a Lasso de la Vega. Además, quince bibliotecarios de la Universidad fueron seleccionados para disfrutar del crucero.

La labor desarrollada por Lasso de la Vega durante estos años en el ámbito de las bibliotecas universitarias fue muy importante. En 1930 viajó a Estados Unidos para conocer de primera mano el sistema bibliotecario norteamericano, de modo que no ha de sorprender que introdujera los sistemas técnicos de catalogación, basados en la Clasificación Decimal Universal en la Universidad de Madrid, al igual que ya se hacía en las bibliotecas catalanas y en la del Ateneo madrileño. Impulsó además un Seminario de Biblioteconomía en la Universidad de Madrid, con el propósito de acortar la distancia existente entre el ámbito profesional y el académico (López-Guillamón, 2012). Asimismo, fue un gran defensor de la necesidad de crear en toda España una red de bibliotecas escolares, idea

planteada en 1927 por el pedagogo Lorenzo Luzuriaga<sup>9</sup>. Durante estos años se incrementó todavía más la relación entre la Universidad de Madrid y el Centro de Estudios Históricos. La nueva organización de la Facultad de Filosofía y Letras propició que se crearan nuevas plazas de profesores, siendo muchas de ellas obtenidas por investigadores que provenían del Centro (Pedrazuela, 2010). Asimismo, no debe olvidarse que los trabajos filológicos de Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz y Pedro Salinas, profesores de la universidad e investigadores del CEH, estaban basados en la recopilación bibliográfica y documental de fuentes literarias e históricas. Para su desarrollo se crearon dos nuevas secciones en el Centro de Estudios Históricos (1932). Una fue la del Instituto de Estudios Medievales, cuyo cometido principal era la publicación de unos *Monumenta Hispaniae Histórica*. Para la elaboración de este ambicioso corpus documental, el nuevo Instituto fue puesto bajo la dirección de Sánchez Albornoz y se le dotó de un laboratorio fotográfico, para tratar miles de imágenes de diplomas medievales, obtenidas entonces. En el mismo año se creó otra sección, denominada Archivo de Literatura Española, bajo la dirección de Pedro Salinas. Esta sección publicaba una revista, titulada *Índice literario*, en la que daba a conocer toda la producción literaria española contemporánea. Sorprendentemente, la Cátedra de Bibliografía de la Universidad de Madrid se mantuvo al margen de los proyectos desarrollados en el Centro, debido a que su catedrático, Pedro Sáinz Rodríguez, muy conocido por su lealtad monárquica y su conservadurismo, nunca vio con buenos ojos las actividades desarrolladas en un Centro, dependiente de la JAE. Son conocidas sus críticas contra la Junta, criticando que sus miembros se habían convertido en una “camarilla” (Escribano Hernández, 1998).

Durante estos años se produjo un auge notable del movimiento asociativo profesional, desembocando en la fundación de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles (1934). Conscientes de la ausencia de una representación española en la IFLA, la idea de la Asociación surgió en varias mesas redondas de bibliotecarios, celebradas desde 1932 en la Universidad de Madrid (Abadal, 1994). Su primer presidente fue Teófilo Hernando. A esta asociación se le encomendó la organización del primer gran evento internacional en el que los bibliotecarios españoles fueron protagonistas, al ser elegidas las ciudades de Madrid y Barcelona como sedes del II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliografía. El evento, organizado por el Comité Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, creado en Edimburgo en 1927, había tenido dos años después una primera edición en Roma y en Venecia (Domínguez Sánchez; Domínguez Sanjurjo, 1993). Celebrado en mayo de 1935, el evento fue inaugurado en el Paraninfo de la Universidad de Madrid por el filósofo español José Ortega

---

9. Luzuriaga, Lorenzo, *La biblioteca escolar*, Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1927.

y Gasset, quien pronunció para la ocasión su célebre texto *La misión del bibliotecario*.



Fig. 3. Javier Lasso de la Vega, en la Biblioteca Nacional de España (ca. 1929).

De pie, sentados, le acompañan el cervantista Francisco Rodríguez Marín,  
a la derecha de la imagen, director de la Biblioteca entonces.

Biblioteca Nacional de España

El filósofo analizó entonces (y en francés) las tareas que los profesionales de la Biblioteconomía deberán realizar en un entorno bibliotecario a partir del siglo XX, con el fin de facilitar y orientar los servicios bibliotecarios hacia los usuarios, a través de los libros y la biblioteca. Para Ortega, en este ensayo, la profesión del bibliotecario debería avanzar de manera pareja con la significación social que fuera adquiriendo el libro, y por tanto, mientras el libro no fuera sentido como una necesidad social no sería posible la existencia del bibliotecario, profesionalmente hablando (Delgado-López, 1985). Por ello encomendaba a los bibliotecarios y a quienes estudiaban para esta profesión, una misión dividida en tres tareas: la creación de una técnica de catalogación bibliográfica dotada de un automatismo riguroso; la organización de un control sobre la producción de los títulos impresos; y la mejora en la atención a los lectores, de manera que el bibliotecario se convirtiera en un «filtro que se interponga entre el torrente de libros y el hombre».

Recordemos que en el período que va de 1895, año de la fundación del Instituto Internacional de Bibliografía, y el año 1931 (cuando éste cambia su denominación a la de Instituto Internacional de Documentación), las tesis de Otlet fueron difundándose en Europa y en Estados Unidos con fuerza. En España, si

bien no fue hasta 1934 cuando Otlet publicó su *Traité de Documentation. Le livre sur le Livre. Théorie et Pratique*, donde abogaba por una nueva ciencia de la Documentación, no puede decirse que hubieran tenido mucho impacto estas propuestas, salvo algunas excepciones, como las representadas por Jordi Rubió o Luis Méndez Albarrán (Martínez Montalvo, 2000: 76). Es más, como en otros países, no fue bien recibido el concepto global de “documentación” que tenía el belga, ni tampoco la idea de que documentalista era aquel que reúne, clasifica y difunde información sobre cualquier actividad humana, una definición que disgustó a los bibliotecarios de la época (Valle Gastaminza, 1990: 35). Sin embargo, en este II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliografía surgió el propósito de crear en España un Instituto Bibliográfico, con sede en Madrid. Su finalidad era colaborar con otras instituciones semejantes, surgidas en otros países al calor de las ideas otletianas, para elaborar una *Bibliotheca Bibliographica Internationalis*, encargándose el Instituto español de elaborar una bibliografía completa de las obras en lengua española (Domínguez Sánchez; Domínguez Sanjurjo, 1993: 47). Para ello, debía partirse sobre la base de una única clasificación, con un mismo código de catalogación y con un sistema normalizado de producción y comercialización de fichas catalográficas (Martínez, 2000).

Otro de los temas abordados en el Congreso fue la formación de los bibliotecarios, un aspecto al que Ortega, en su discurso de inauguración, había dado preferencia. Fue uno de los puntos más controvertidos, debido a las diferentes concepciones académicas existentes entre los países participantes. Por fin se llegó a un acuerdo, por el que los bibliotecarios deberían adquirir una primera formación a través de las Escuelas Normales de Magisterio, pero que deberían completar sus estudios con materias como Bibliología, Biblioteconomía, Catalogación y Clasificación, ofertadas en las universidades. Esta formación académica se impartiría fundamentalmente en las facultades de Filosofía y Letras, a través de la creación de licenciaturas y de doctorados específicos en Bibliografía. En estas titulaciones, los tres primeros cursos serían comunes con el resto de los planes de estudios en Filosofía y Letras, pero en los dos siguientes los estudiantes se especializarían, cursando asignaturas relacionadas con la Ciencia del Libro y realizando prácticas en bibliotecas (Domínguez Sánchez; Domínguez Sanjurjo, 1993: 48). Como secretario de este Congreso ejerció Javier Lasso de la Vega.

Sin embargo, estos proyectos quedaron en nada sólo un año después. En julio de 1936, cuando estaban previstas la finalización de las obras en la Ciudad Universitaria de Madrid y el traslado definitivo de la Facultad de Filosofía y Letras, se produjo el estallido de la Guerra Civil Española. Solo unos meses antes Lasso de la Vega publicó su manual *Cómo utilizar una biblioteca* (1935 –en realidad 1936–), en cuyo colofón se añadió con un inocente entusiasmo:

«Esta obra se acabó de imprimir en los talleres de Gráfica Universal en el mes de enero de mil novecientos treinta y seis en que se inauguró la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria y se cumplió el Centenario del traslado a Madrid de la Universidad Complutense». El conflicto bélico supuso no sólo el cese de las clases universitarias. El nuevo Campus de Moncloa se convirtió, además, en uno de los puntos más virulentos en la defensa de la ciudad, durante el prolongado cerco que sufrió por las tropas nacionales, pero hubo otros motivos para el cese de la docencia, y en 1936 el decano García Morente, alma de la Facultad, fue cesado por orden del gobierno republicano, y éste, temiendo por su vida, se exilió en Francia.

El mismo clima de violencia provocó la huida de numerosos docentes de la Universidad, afectando de una manera muy notable a las cátedras procedentes de la antigua Escuela Superior de Diplomática. Así, en 1936 el profesor Román Riaza, quien impartía bibliografía jurídica en el Museo-Laboratorio de la Facultad de Derecho (Soria Sesé, 1998), fue asesinado por milicianos republicanos; Pedro Sáinz Rodríguez, catedrático de Bibliografía y monárquico, escapó a Burgos, donde fue nombrado en 1938, por Francisco Franco, ministro de Educación Nacional; y por último, Agustín Millares Carlo, catedrático de Paleografía y republicano, se trasladó a Hendaya y a París (Francia), donde el gobierno de la República le encomendó varias labores como miembro de la Junta Delegada para la Expansión de la Cultura Española en el Extranjero, hasta que en 1938 se exilió a México. Si dramáticas fueron las pérdidas personales, a las mismas se unieron otras de carácter material, como la destrucción en los combates del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, así como la desaparición o deterioro de una parte de los fondos de su biblioteca, pues, si bien fue puesta a resguardo en las primeras semanas de la Guerra, después sus volúmenes fueron utilizados como parapetos por las tropas republicanas (Torres Santo Domingo, 2005, 2008 y 2011).

### **El período tras la Guerra Civil: la dispersión de los profesores y de los estudios de Bibliografía y Paleografía (1939-1970)**

Tras el conflicto bélico, se inició un nuevo período, caracterizado por su notable discontinuidad con respecto a las etapas anteriores (Rodrigo, 2016). El gobierno del general Francisco Franco no compartía los principios regeneracionistas y republicanos que habían ido conformando durante las décadas anteriores los archivos y las bibliotecas en España. Sin embargo, esto no significó que el nuevo régimen careciera de una política al respecto. Al contrario, antes incluso de que acabara la guerra se procedió al desarrollo de un sistema nacional de archivos y bibliotecas, tarea que fue encomendada inicialmente a Pedro Sáinz Rodríguez. Durante su breve etapa como ministro de Educación Nacional (1938-1939), el catedrático de Bibliología de la Universidad de Madrid creó la Dirección

General de Archivos y Bibliotecas y promovió la celebración de una *Reunión de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, cuyas sesiones se desarrollaron en Santander entre el 23 y el 31 de julio de 1939. En este evento, que tuvo lugar en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se pusieron las bases ideológicas y administrativas del nuevo Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos (1938). A su frente se nombró a Javier Lasso de la Vega, quien también había huido de Madrid al principio de la guerra. Durante la misma se le encomendó el Servicio de Lecturas para el soldado en Frentes y Hospitales.

En cuanto a la docencia universitaria, en 1943 se publicó una nueva Ley de Ordenación de la Universidad (1943). Aprobada con criterios muy diferentes a los desarrollados en los años anteriores por el gobierno republicano, con esta Ley la formación de archiveros y de bibliotecarios no experimentó cambios significativos, confiándose la misma al antiguo sistema de cátedras, establecido en 1900, cuando los estudios de la Escuela Superior de Diplomática fueron transferidos a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Sin embargo, la docencia reglada tardó en ser recuperada en la universidad madrileña. El problema no estuvo en la nueva Ley, ni en la derogación del Plan Morente, sino en la dispersión o muerte de los profesores que habían regentado las cátedras. En la de Bibliología, por ejemplo, las clases quedaron en suspenso, debido a que Sáinz Rodríguez dimitió en abril de 1939 como ministro, descontento con que no fuera restaurada la Monarquía tras la Guerra. En 1942 se exilió precipitadamente a Portugal, tras participar en una conjura monárquica contra Franco. En represalia, la cátedra de Bibliología fue eliminada en los planes de estudios de Filosofía y Letras (1943) y Sáinz fue destituido por “abandono de servicio” (Fernández y Rokiski, 2008: 372). Tras largo pleito, logró recuperar su condición de catedrático, pero no regresó a España hasta 1969, ya jubilado, y sólo para ocupar una cátedra como emérito en la Universidad de Comillas Comillas<sup>10</sup>.

Por razones harto diferentes, también quedaron en suspenso las lecciones de Paleografía. Como ya sabemos, su catedrático, Millares Carlos, se había exiliado en México, de modo que en 1939 fue despojado de su cátedra por “abandono del servicio”. La cátedra quedó vacante, pero, en 1949 Millares obtuvo permiso para regresar a España, lo que hizo en 1952, solicitando al mismo tiempo la readmisión en su cátedra. Sus antecedentes republicanos y masónicos dieron al traste con su solicitud. En 1959 volvió a España e intentó de nuevo, infructuosamente, la devolución de su cátedra. Solo la obtuvo en 1963, faltando pocos meses para su jubilación. Por último, si bien tras la Guerra

---

10. En la Fundación Universitaria Española está depositado el archivo del catedrático Pedro Sainz Rodríguez, donado personalmente por él. Está compuesto por 110 cajas con documentación variada, destacando la correspondencia, cuyas fechas extremas van desde 1908 a 1986 y ha sido objeto de una esmerada catalogación.

hubo un intento de recuperar la Cátedra de Bibliografía Jurídica en la Facultad de Derecho, fue durante unos pocos años. En 1946 desapareció definitivamente (Villaseñor, 2006: 69).

En este contexto, si se mantuvo cierta continuidad en la formación académica fue gracias a la labor de Javier Lasso de la Vega<sup>11</sup>. Sorprende su capacidad para, desde una posición afín al Régimen franquista, rescatar algunas de las iniciativas emprendidas en España durante los años treinta, vinculadas con el Regeneracionismo de la JAE o con las políticas culturales de la II República. Por ejemplo, en 1938 publicó en Burgos *La biblioteca y el niño*, obrita donde propugnaba los beneficios pedagógicos de las bibliotecas escolares. Al año siguiente recuperó su puesto como director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, y desde entonces emprendió una ardua tarea para reorganizar las bibliotecas españolas, entre ellas la de la propia Facultad de Filosofía y Letras, tan afectada durante el conflicto bélico. Inició también la impartición de una serie de cursos para bibliotecarios a lo largo de todo el país, ante la ausencia entonces de cualquier otro tipo de formación disponible, pública o privada. Tal labor se vio interrumpida en 1942, a causa de un expediente de depuración política, retornando a la dirección de la biblioteca en 1945, donde permaneció hasta su jubilación en 1962.

En 1949 Lasso de la Vega logró publicar las actas y ponencias presentadas a aquel II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, celebrado en Madrid y Barcelona en 1935, del que fue secretario. La edición de estas actas le dieron pie para publicar sus relevantes trabajos sobre los principios de la catalogación y sobre el concepto de catalogación internacional entre 1950 y 1952 (Martínez Montalvo, 2000: 72-77). Asimismo, Lasso de la Vega, como director de la biblioteca de la Universidad de Madrid, impulsó la celebración del *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*. Celebrado en Madrid, en 1952, a este evento se inscribieron 610 congresistas y se presentaron 180 ponencias. Hubo una nutrida representación de archiveros y bibliotecarios eclesiásticos, como era habitual en la época (Mateu, 1953; Segrelles, 1952).

En este Congreso, de un marcado carácter profesional, se trataron varios temas. En la sección dedicada a archivos, se abordaron los procedimientos de catalogación normalizada, instalación y conservación de fondos documentales, planteándose además la elaboración cooperativa de Guías sobre

---

11. Su archivo personal se custodia en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense. Fondo Lasso de la Vega (BH AP 21). Hay una guía elaborada en 2020 por Marta Torres Santo Domingo. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58716/1/DT2020-01.pdf> Existe también un Inventario de su correspondencia (1938-1939), DOCUMENTOS DE TRABAJO U.C.M. Biblioteca Histórica; 2013/5, que se puede consultar en: [https://eprints.ucm.es/id/eprint/22828/1/Fondo\\_LV.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/22828/1/Fondo_LV.pdf).

la documentación histórica hispanoamericana y de carácter genealógico y heráldico. En cuanto a la sección de bibliotecas, la influencia de Lasso de la Vega se aprecia en muchos aspectos, como en el estudio de unas reglas unificadas de catalogación de impresos, manuscritos, estampas, piezas de música, mapas, en la recomendación del uso del microfilm, o en la propuesta de que se crearan más bibliotecas populares e infantiles, así como bancos nacionales de lectura. En cuanto a Propiedad Intelectual, el principal tema de debate fueron las medidas para obtener la seguridad de protección del derecho de autor en los países iberoamericanos. Junto al Congreso se celebraron dos muestras bibliográficas: *Exposición Histórica del Libro: un Milenio del Libro Español*, y la *Trienal del Libro Iberoamericano*, ambas con gran éxito de público.

Mientras tanto, la labor investigadora desarrollada hasta 1936 en el Centro de Estudios Históricos fue continuada a través de la nueva institución científica creada por el franquismo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Fundado en 1939, su ideario, aunque fuera muy distante del que había motivado la creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, no impidió que en su seno se retomaran algunas de las iniciativas anteriores a la Guerra Civil. Una fue la creación del Instituto Nicolás Antonio de Bibliografía, por Decreto de 15 de junio de 1942. Dependiente del Consejo y afecto al Patronato Menéndez y Pelayo, su misión era la investigación, organización e información bibliográfica, con particular atención a la bibliografía española e hispanoamericana. Unos pocos años después, en 1947, se creó el Instituto Miguel de Cervantes de Filología. Si bien el Consejo Superior de Investigaciones Científicas había nacido con unos propósitos basados estrictamente en los principios católicos y falangistas del nuevo régimen político, lo cierto es que la creación de estos dos institutos y la labor desarrollada en ellos evidencian una cierta continuidad con proyectos anteriores a la Guerra Civil. Así, no hay duda de que la puesta en marcha del Instituto Nicolás Antonio de Bibliografía se correspondía con una de las propuestas aprobadas en aquel II Congreso Internacional de Bibliotecarios y Bibliografía, celebrado en España en 1935, y que el nuevo Instituto Miguel de Cervantes recogía la herencia de aquella mítica Sección de Bibliografía, dirigida por Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos. Otra cuestión es que el “espíritu” fuera diferente.

Gran parte del mérito en esta continuidad se debió a la labor de José Simón Díaz, entonces un joven catedrático de Literatura en la Enseñanza Media, quien se incorporó como colaborador en los citados institutos del CSIC (Reyes Gómez, 2013). En 1948 se le encomendó la tarea de reunir todas las obras de los escritores españoles, hispanoamericanos y filipinos hasta la época de la independencia de sus respectivos países, así como la bibliografía existente sobre ellas. Nació así su magna *Bibliografía de la Literatura Hispánica* (BLH), obra que empezó a ver la luz en 1950.

Dos años más tarde, Simón Díaz fue nombrado secretario de la Revista de Literatura, publicada por el CSIC, en donde inició una sección de Información Bibliográfica, donde se daban a conocer las novedades referentes a ediciones, traducciones y estudios de obras de la literatura castellana desde la Edad Media hasta el siglo XX. A partir de 1955, Simón Díaz fue nombrado jefe de la Sección de Bibliografía Literaria del Instituto Miguel de Cervantes. El Instituto Nicolás Antonio publicaba en esta época tres revistas. Inicialmente asumió la edición de la *Revista de bibliografía nacional* (1940-1946), y en colaboración con el Instituto Miguel de Cervantes, de la *Revista bibliográfica y documental*. A partir de 1943 el Instituto publicará *Bibliotheca hispana. Revista de información y orientación bibliográficas*.

Ahora bien, la labor del Instituto Nicolás Antonio de Bibliografía o la celebración de Congresos y exposiciones eran, sin duda, relevantes actividades de carácter investigador, o de promoción editorial del libro español, pero no académicas. Como ya sabemos, desde 1936 se había interrumpido en Madrid la docencia universitaria de esta materia. En la Universidad de Madrid la prolongada ausencia de Pedro Sáinz en Portugal (desde 1942) había llevado además a que la cátedra de Bibliología y la asignatura de Bibliografía desaparecieran de los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras. Sí continuó, en cambio, la formación académica de los archiveros en la Universidad de Madrid, a través de las cátedras de Paleografía. No obstante, el hecho de que entre 1952 y 1963 Millares Carlo sostuviera un largo pleito con la Universidad por esta cuestión (que ganaría en 1963) mantuvo la cátedra en una situación de interinidad forzada. Fue en este contexto cuando, en cierta manera, Lasso de la Vega suplió la ausencia de Sáinz Rodríguez y de Millares Carlo (incluso impartió una asignatura extracurricular en Filosofía y Letras sobre biblioteconomía), pero su enorme labor no evitó que se produjera un largo vacío en la formación académica de los bibliotecarios y archiveros españoles.

Se comprende que las enseñanzas en Madrid casi desaparecieran, estando enfocadas únicamente a aprobar los temarios de las oposiciones al Cuerpo Facultativo y que el perfil de los archiveros y de los bibliotecarios fuera el de licenciados en Filosofía y Letras, con una formación suplementaria en la materia. Esta se plasmó a través de iniciativas surgidas fuera de la Universidad. Además de la inestimable pervivencia de la Escola Superior de Bibliotecarias de Barcelona (si bien fue despojada en 1939 de su profesorado original), se desarrollaron otras iniciativas, que pasamos a enumerar: los cursos del Instituto Internacional Americano, la Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación, del CSIC (1944), la Escuela de Documentalistas de Madrid (1953-1963) y la Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra (1967).

La recuperación de los cursos de biblioteconomía del Instituto Internacional se debió al tesón de la directora de su biblioteca, Enriqueta Martín.

Profundamente comprometida con su profesión, reanudó los cursillos y publicó en 1948 un *Manual de Bibliotecas*, concebido como libro de texto para las alumnas del Instituto. Estos cursos, que continuaron realizándose hasta el año 1979, fueron durante mucho tiempo los más prestigiosos que se impartían en España (Zulueta, 1992). Esta iniciativa privada se complementó en 1944 con la creación de la Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su misión fundamental fue la formación de auxiliares femeninas, para desarrollar funciones en las secretarías administrativas, las bibliotecas y los laboratorios del CSIC. La Escuela fue dirigida inicialmente por Amadeo Tortajada Ferrandis, director de la Biblioteca General del Consejo. En ella se titularon 217 alumnas como auxiliares de bibliotecas, trabajando después la mayor parte en bibliotecas del propio CSIC (Tortajada, 1974). La Escuela se cerró en 1973 (Muñoz Muñoz; Argente Jiménez, 2015).

La tercera iniciativa, la Escuela de Documentalistas de Madrid, tuvo sus orígenes en unos cursos para la Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que empezaron a impartirse en 1952. Su propósito era mejorar la formación de los nuevos facultativos, tras superar las oposiciones. Tal fue su éxito, que al año siguiente el Estado creó la Escuela de Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En 1964 (Orden Ministerial de Educación y Ciencia de 23 de septiembre) se transformó en la Escuela de Documentalistas, con sede en la Biblioteca Nacional de España. Fue durante mucho tiempo el único centro del país en el que los futuros bibliotecarios recibían una formación específica de carácter profesional. En 1981 pasó a llamarse Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios (CEBID).

La última de estas iniciativas tuvo un carácter regional y universitario. Nos referimos a la Escuela creada a propuesta de Álvaro D'Ors, bibliotecario general de la Universidad de Navarra e hijo de Eugenio, el promotor décadas atrás de la Escuela barcelonesa. Con el apoyo de la Diputación de Navarra, esta institución educativa nació con una marcada orientación confesional católica. Sus enseñanzas estuvieron dirigidas a la formación de profesionales de bibliotecas en el ámbito eclesiástico. Cesó su actividad en 1977.

Oficialmente no fue reconocido nunca el título otorgado por ninguna de estas escuelas, ya que no se requería para ejercer la profesión, salvo para acceder al Cuerpo de Facultativos de Bibliotecas y Archivos. En las oposiciones lo que se exigía, fundamentalmente, era ser licenciado. Por ello, en realidad, eran las facultades de Filosofía y Letras, en toda España, las que siguieron surtiendo de licenciados para las oposiciones al Cuerpo Facultativo. Cuestión muy distinta era que estos recibieran después una formación específica y de carácter profesional para trabajar en archivos y bibliotecas. En el caso de la Universidad de Madrid, donde las cátedras de Bibliografía y de Paleografía permanecían vacantes,

esta carencia era dramática. No en vano, debe esperarse a 1956, para que en la Facultad de Filosofía y Letras se decida recuperar la enseñanza de la Bibliografía, incluyéndose en sus planes de estudio una nueva asignatura, denominada de Bibliografía Hispánica y Metodología de la investigación literaria, con una hora de clase semanal. Simón Díaz obtuvo entonces la plaza de profesor encargado de curso para impartir esta asignatura. Durante unos años sólo se ofreció a los estudiantes de Románicas, si bien pronto fue ofertada, bajo el nuevo nombre de Bibliografía Hispánica, a los de la Sección de Filología Hispánica.

A pesar del carácter provisional de estas asignaturas, el magisterio de Simón Díaz las convirtió en imprescindibles, pues supo incorporar a los estudiantes en los trabajos de investigación que ya se desarrollaban en el Instituto Miguel de Cervantes, del CSIC, como la revisión de la prensa diaria por equipos de centenares de estudiantes, con el hallazgo de numerosos textos desconocidos de grandes escritores, y la dedicación de algunos alumnos muy destacados a estas labores (Romero Tobar, 1972; Osuna, 1975; Simón Díaz, 1976). De este modo, la Facultad de Filosofía y Letras recuperó su papel académico en la formación de los bibliotecarios, pero, como hemos visto más arriba, estos se veían precisados a completar sus conocimientos en la Escuela de Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1953), luego Escuela de Documentalistas (1964).

Mientras esta era la situación en España, de manera paradójica dónde la bibliografía española alcanzó mayor desarrollo fue en varias universidades de Hispanoamérica, gracias al magisterio desarrollado allí por ilustres exiliados como Agustín Millares Carlos y Jenaro Artiles Rodríguez. Al iniciarse la Guerra Civil, el primero se exilió a Francia y después a México y a Venezuela. Desde 1941 hasta 1958 impartió clases de Paleografía y Lengua y Literatura Latinas en la Universidad Nacional Autónoma de México, compaginándolas con la edición de libros y con la dirección de las secciones bibliográficas de la *Revista de Historia de América*, así como de otras publicaciones periódicas mejicanas, como *Filosofía y Letras* y *Letras de México*. En 1954, el Fondo de Cultura Económica encargó a Millares Carlo una nueva edición y actualización de los contenidos de la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, de Joaquín García Icazbalceta (1886). En México Millares dirigió el Seminario de Lenguas Clásicas, e igualmente colaboró con el Instituto Bibliográfico Mexicano, con la Escuela de Bibliotecología y con el Instituto de Investigaciones Filológicas.

En 1959 Millares se trasladó a Venezuela, donde permaneció hasta 1974, impartiendo clases en la Universidad de Zulia. En este país sudamericano fue nombrado director de la Biblioteca General de la Universidad (1959) y dirigió el Seminario de Letras, donde impartió las asignaturas de Filología Románica, Paleografía e Historia del Libro y de las Bibliotecas. En 1961 se fundó el Centro de Investigaciones Humanísticas, cuya dirección fue confiada de nuevo

a Millares, quien además colaboró de manera muy especial en la creación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, venezolana, y dirigió el *Boletín de la Biblioteca General de la Universidad del Zulia*, desde 1961 (Moreiro, 1989; 1990; 1997; y 2001; Riesco, 1994).

Su ejemplo no fue el único. También se exilió en México Concepción Muedra Benedito, profesora auxiliar de Historia Medieval de la Universidad de Madrid y responsable de los Archivos provinciales del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico durante la Guerra. En México Muedra colaboró en la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA), donde impartió clases, junto con otros bibliotecarios españoles exiliados, como el propio Millares Carlo, José Ignacio Mantecón, Juan Vicens de la Llave y Adela Ramón (San Segundo, 2007; Armendáriz; Ordoñez, 1999). Destacable es también el caso de Jenaro Artilles, quien trabajó con Millares en la Biblioteca del Ateneo hasta 1933. También se exilió tras la Guerra Civil, escogiendo Cuba, donde desde enero de 1940 empezó a impartir un curso de biblioteconomía organizado por la Institución Hispano Cubana de Cultura (Domingo Cuadriello, 2004: 265). Poco después continuó sus clases en la Escuela de Bibliotecas, de la Universidad de la Habana. Fue director de la Biblioteca Municipal de La Habana y trabajó como ayudante en el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, en el Archivo Histórico Nacional y en la Oficina del Historiador (Alfonso López, 2019). Contribuyó así al inicio de la formación bibliotecaria en la isla caribeña. En 1947 se trasladó a Estados Unidos. No cabe duda de que en México, Venezuela y Cuba, Millares y Artilles llevaron a cabo una gran labor docente, formando a varias generaciones de investigadores y estableciendo, a través de sus personas y excepcional magisterio, un vínculo académico entre las escuelas de Bibliotecología en ambos países y la tradición académica de la Universidad de Madrid.

### **Hacia la Facultad: los nuevos departamentos y la creación de la *Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (1970-1990)***

La recuperación en España de la docencia universitaria en lo que ahora denominamos como “Ciencias de la Documentación” no se produjo sino a partir de 1970, cuando el papel de las cátedras en la formación de los futuros archiveros, bibliotecarios y documentalistas se fue diluyendo en favor de los departamentos universitarios. Hasta entonces, las antiguas cátedras, herederas de la Escuela Superior de Diplomática, así como la tenaz labor de Javier Lasso de la Vega y de José Simón Díaz, solo habían podido paliar la escasez de una formación universitaria completa al respecto, pero en esta etapa los departamentos adquirieron una gran capacidad de iniciativa en la propuesta de nuevas titulaciones, así como en el impulso de escuelas universitarias, destinadas a una formación completamente renovada de los futuros documentalistas.

En España, los años setenta del siglo pasado fueron, además, testigos de una notable transformación, en todos los ámbitos, pero en la cuestión que ahora nos ocupa, destacaremos dos hechos relevantes. El primero fue la creación del Instituto Bibliográfico Hispánico, en el que se integraron otros servicios ministeriales ya existentes, como el Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica, el Depósito Legal y la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica. Y el segundo, fue la aprobación de una nueva Ley General de Educación y de Financiación de la Reforma Educativa (1970), que tuvo, entre su variado articulado, dos disposiciones que influyeron en la evolución de la docencia en Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Madrid. La primera, aunque parezca anecdótico, la aprobación de su nueva denominación como Universidad Complutense de Madrid, con el propósito de recalcar sus orígenes en la fundación cisneriana de Alcalá de Henares. La figura del cardenal Cisneros ya había sido resaltada (y exaltada) tras la Guerra Civil, pero ahora encontró una forma más sencilla para evidenciarse y, al mismo, para diferenciarse de la nueva Universidad Autónoma de Madrid, creada en 1968. Ahora bien, con este cambio de denominación se inició un acusado proceso de identificación con uno de sus proyectos editoriales más relevantes, la *Biblia Políglota Complutense* (1514-1517). La universidad y su biblia empezaron a entenderse como una relación indisoluble. De este modo, el libro y, por extensión, todo lo relacionado con este objeto cultural, obtuvo una renovada consideración en la Universidad.

Estos cambios coincidieron en 1970 con la jubilación de Sáinz Rodríguez. Fue entonces cuando se convocó la provisión de una nueva Cátedra, con la denominación de Bibliografía. Quien la obtuvo fue el profesor Simón Díaz, tomando posesión el 24 de noviembre de dicho año. Como catedrático de Bibliografía, “don José” desarrolló una excepcional labor investigadora y académica, y uno de sus primeros éxitos fue precisamente la creación de un nuevo Departamento de Bibliografía, aprobado por la Universidad el 22 de mayo de 1972, y del que fue nombrado director (Clemente, 2007). Simón Díaz desplegó una gran actividad, trasladando a la Universidad algunos de los proyectos e ideas que había venido desarrollando en el CSIC. Así, creó el Seminario de Bibliografía Hispánica, promovió encuentros y reuniones profesionales, organizó equipos de trabajo, dirigió numerosas tesis doctorales y coordinó proyectos de alcance nacional, como el *Proyecto Tipobibliografía Española*, encaminado a rehacer la bibliografía regional y local clásica, mediante la redacción de nuevos y exhaustivos repertorios (Simón Díaz, 1985). En 1981 consiguió que la Universidad Complutense aprobara el programa de Doctorado del Departamento de Bibliografía, el primero existente en España a este respecto. De este modo, el magisterio de Simón Díaz se reflejó en la formación de buena parte de los bibliógrafos y bibliotecarios españoles hasta su jubilación en 1986.

Sin embargo, no sería en la Facultad de Filología, nacida en 1975 (Orden de 16 de julio), sino en la nueva Facultad de Ciencias de la Información (aprobada en 1971), donde se produciría una notable renovación de la oferta académica, así como una actualización teórica de las disciplinas clásicas (archivística y biblioteconomía), englobadas ahora bajo el nuevo término de Ciencias de la Documentación. En ambas cuestiones fue fundamental la labor del profesor José López Yepes. Formado en la facultad de Filosofía y Letras, donde estudió literatura y fue profesor ayudante de Literatura medieval entre 1969 y 1975, desde 1967 había entrado en contacto con el mundo de la documentación a través de su trabajo en el Fondo para la Investigación Económica y Social, dependiente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Allí conoció a Juan Roger Rivière, jefe de Documentación internacional del CSIC, y a Javier Lasso de la Vega. López Yepes se hizo cargo de la biblioteca de la entidad y dirigió un *Boletín de Documentación*, organizando también algunos cursos técnicos para responsables de bibliotecas y archivos de las Cajas de Ahorros en la Universidad de Verano de Santander.



Fig. 4. José Simón Díaz en su estudio (ca. 1990)

Cuando en 1975 se aprobó un nuevo Plan de Estudios en la Facultad de Ciencias de la Información, se dispuso que, en el quinto curso de Licenciatura, y para cada una de las ramas (Periodismo, Publicidad y Ciencias de la Imagen visual y auditiva), hubiera una asignatura de Documentación. Surgió así la necesidad de modelar una formación en “documentación informativa”, inexistente hasta entonces. En ese mismo año, López Yepes obtuvo interinamente la plaza de Profesor Agregado de Documentación en la Facultad de Ciencias de

la Información. Fue la primera plaza de profesor numerario de Documentación que se dotó en la universidad española. En 1978 se creó el departamento de Documentación y se dotó una Cátedra en Documentación, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Información, que fue la primera en España, cátedra, que obtuvo también López Yepes (1980).

Durante estos años, una tarea prioritaria, aunque nada fácil, fue la de tratar de resolver los problemas que había creado tanto la excesiva fragmentación de la disciplina en España, como la carencia de una teoría sobre la misma. Lo primero se hacía evidente en la propia Universidad Complutense de Madrid, donde tres departamentos, con sus respectivos catedráticos, y en tres facultades distintas, se podían reclamar como los “herederos” de la antigua Escuela Superior de Diplomática. Nos referimos (por orden cronológico de creación) al departamento de Paleografía y Diplomática (1966), donde se impartían asignaturas sobre Paleografía y Codicología, y del que eran catedráticos Tomás Marín Martínez, de Paleografía desde 1968, y María Ruiz Trapero, de Epigrafía y Numismática desde 1975; al departamento de Bibliografía (1972), cuyo catedrático era Simón Díaz (1970); y al departamento de Documentación (1978), el más reciente de los tres, con López Yepes como su director y catedrático. El primero tenía su sede en la Facultad de Geografía e Historia, el segundo en el de Filología y el tercero en la de Ciencias de la Información. En este panorama, no debe olvidarse, además, la existencia de un departamento de Documentación Científica, creado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, donde empezó a impartir Emilia Currás sus primeras clases sobre las “Ciencias de la Documentación”, quien no tardaría en trasladar su docencia a las aulas de la Complutense (Currás, 2012).

Ahora bien, entonces no fue tan importante el problema de la fragmentación académica, sino el de la inexistencia en España de una teoría de la Documentación, que proporcionara a disciplinas, como la archivística o la biblioteconomía, una consideración como “ciencia”, y no solo como dos ámbitos de carácter técnico y profesional. A este respecto, en 1978 López Yepes publicó su primer manual, titulado *Teoría de la Documentación*, donde no solo abordaba la cuestión de la documentación informativa, sino también la necesidad epistemológica de construir una «Ciencia de la Documentación»<sup>12</sup>. Dos años después, Manuel Carrión Gútez, con una perspectiva más profesional, reflexionaba sobre temas semejantes en su artículo “Panorama bibliotecario español: diagnóstico de urgencia” (Carrión, 1980). Por último, en 1982 Emilia Currás publicó su tratado *Las Ciencias de la Documentación. Bibliotecología, Archivología, Documentación e Información*, donde acuñó dicha denominación para englobar todas las disciplinas citadas en el propio título de su libro. De este modo, la vieja

12. Una primera reseña de esta obra, por Francisco Vázquez, publicada en *Nueva estafeta*, nº 6 (mayo de 1979), p. 94.

denominación de “Diplomática”, cuyas materias de enseñanza habían tenido un desarrollo dispar, precisamente por la compleja evolución administrativa y científica desde la desaparición de la Escuela Superior de Diplomática (1900), encontró un nuevo marco conceptual.

Este debate era aún más necesario ante la demanda de una formación académica en documentación en España. En 1979, por medio del Real Decreto 3104/78 de 1 de diciembre (BOE 9/01/1979), se aprobó la introducción de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la universidad española. Se terminaba así con la secular carencia de unas titulaciones universitarias propias, así como con la dicotomía formativa existente desde 1900, que obligaba a completar a los licenciados en Filosofía y Letras su formación con unos cursos profesionales, ofertados por diferentes escuelas públicas o privadas en Madrid, Barcelona y Pamplona.

La implementación de los nuevos estudios en la Universidad Complutense procedió de varias iniciativas. Durante los años anteriores, los tres departamentos antes citados habían ido logrando la introducción de asignaturas propias en los planes de estudios de sus respectivas facultades, e incluso Emilia Currás, que había realizado una eficaz labor de divulgación de la disciplina a través de cursos sobre documentación en diferentes asociaciones (como ASEABI y SEDIC), empezó a impartir varios cursos, no oficiales, para los estudiantes de las facultades de Químicas y de Matemáticas (Currás, 2012: 22-23).

El éxito de todas estas iniciativas favoreció que se tratara de ofrecer una formación más integral y completa. Se iniciaron, así, los trámites para la creación de un Centro de Documentación, con sede en la facultad de Ciencias de la Información. Impulsado por López Yepes y Félix Sagredo, la nueva institución fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad en su sesión de 22 de Julio de 1982 (si bien ya impartía cursos desde el año anterior). Tomaba como modelo el Centro de Documentación, sito en la Biblioteca Nacional de España. En este nuevo Centro de Estudios Bibliográficos y Documentales se impartió inicialmente un Curso General de Documentación, que después se dividió en dos: un Curso de Documentación General y un Curso Superior de Documentación, así como otros títulos propios. Para confeccionar sus programas se aplicó el *Documento Base para el Estudio de la Formación y Estatuto profesional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas*, que Currás había redactado a solicitud de Javier Lasso de la Vega. A estos cursos se incorporaron los impartidos hasta entonces por Currás en las facultades de Químicas y de Matemáticas. Para su impartición se contó además con la colaboración de los departamentos de Bibliografía y de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Ruiz Trapero, 2000).

La existencia de este Centro de Estudios fue breve. En 1984 La Facultad de Ciencias de la Información, a propuesta del departamento de Biblioteconomía y

Documentación, solicitó la creación de una Escuela Universitaria, al hilo de las ya aprobadas en Barcelona, Granada y Salamanca. Se aprobó por la Universidad en 1985, y por el Estado en 1990 (Real Decreto 1049/1990 del 27 de julio). En la propuesta de la nueva Escuela fue necesario el acuerdo y colaboración de los otros dos departamentos (en las facultades de Filología y Geografía e Historia), herederos de los antiguos estudios de la Escuela Superior de Diplomática. En esta Escuela Universitaria se impartió durante bastantes años el Título Universitario Oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación (aprobada en 1991 por Real Decreto).

La creación de la Escuela fue un gran éxito para la disciplina, pues se lograba el reconocimiento universitario al máximo nivel, sólo diez años después de haberse puesto en marcha la diplomatura. Las clases se iniciaron en 1991. Aunque tuvo varias sedes y las infraestructuras fueron siempre precarias, el tesón de los profesores y el interés de los estudiantes permitieron mantener la oferta académica en un nivel muy alto. Además, la Escuela Universitaria se convirtió en un inesperado “refugio” para la biblioteconomía y documentación en esta Universidad, cuando entre 1987 y 1992, en virtud de la aplicación de la LRU, los departamentos de Documentación y de Bibliografía desaparecieron, integrándose en otros departamentos, como el de Periodismo III (el primero) y el de Filología Española II. Literatura Española (el segundo). En 1992 el Departamento volvería a constituirse ya con la denominación de Departamento de Biblioteconomía y Documentación, integrando tanto a profesores de la Facultad de Ciencias de la Información, como a profesores adscritos a la Escuela de Biblioteconomía y Documentación. En 1992 se aprobó la oferta de una Licenciatura en Documentación, bajo la dirección de un Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información, apoyado por una Comisión Docente, nombrada por Decreto Rectoral (3/00, de 14 de abril de 2000) y presidida por el Vicerrector de Centros y Departamentos. Fue entonces cuando ya se vislumbró la necesidad de crear una nueva Facultad, dedicada a las Ciencias de la Documentación, lo que se conseguiría en 2006. Mas, esta es ya otra historia.

Durante este tiempo, desde la Escuela de Biblioteconomía se hizo un gran esfuerzo por recuperar la memoria de los estudios universitarios previos en la Escuela Superior de Diplomática y en la Universidad de Madrid. Así, en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información* se publicaron numerosos artículos al respecto (Arquero; Río, 2002), y se defendieron también varias tesis relacionadas con la historia de la Documentación en España. Asimismo, se hicieron homenajes a Agustín Millares Carlos (1980), Javier Lasso de la Vega (1981) y a José Simón Díaz (1986), dedicándose a estos maestros varios monográficos en la citada revista (números 4, 5 y 10). Todas estas iniciativas fueron impulsadas por el profesor José López Yepes. Sin duda, estas iniciativas, y contribuyeron a crear un escenario favorable a la implantación de las Escuelas

Universitarias de Biblioteconomía y Documentación en el resto de España (López Yepes, 2021).

El legado académico y humano de los profesores exiliados en América fue también retomado, gracias a la organización de unos seminarios anuales de investigación, desde con Cuba (de corta existencia) y desde 2004 con el Instituto de Investigaciones de la Bibliotecología y de la Información (UNAM), en México (todavía hoy vigentes): los Seminarios Hispano-mexicanos en Bibliotecología y Documentación. Finalmente, en el año 2006 la nueva Facultad de Ciencias de la Documentación organizó una serie de eventos, en colaboración con la Real Academia de la Historia, para celebrar el CL aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Diplomática. En 2010 se celebró el XX aniversario del inicio de los estudios de Documentación en la Universidad Complutense. Y en el curso 2015-2016 conmemoramos el XV aniversario del inicio de las clases de la primera promoción de estudiantes de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación, antecesora de la actual Facultad.



Fig. 5. Primera página del número 0 de Noticias EUBD Complutense (1994), boletín informativo de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación

### Referencias bibliográficas

- Abad Nebot, F. (2006). La «Junta para ampliación de estudios» y el «Centro de estudios históricos»: de Ramón Menéndez Pidal a Joan Coromines. *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, 12, 279-292.
- Abadal Falgueras, E. (1993). La formación en Biblioteconomía y Documentación en España, *Documentación de las Ciencias de la Información*, 16, 9-46.
- Abadal Falgueras, E. (1994). *La documentación en España*. Madrid: Cindoc y Fesabid.
- Abadal Falgueras, E. (2013). La biblioteconomía y la documentación en la universidad española a principios del siglo XXI. *Nuovi annali della Scuola speciale per archivisti e bibliotecari*, Anno XXVII, 211-228. <<http://bd.ub.edu/pub/abadal/sites/bd.ub.edu.pub.abadal/files/2013-abadal-NuoviAnnali.pdf>>. [Consulta: 01/03/2021]
- Abadal Falgueras, E. y Miralpeix, C. (1999). La enseñanza de la biblioteconomía y la documentación en la universidad española a finales de los noventa. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2,
- Alfonso López, F. J. (2019). Los trabajos y los días de Jenaro Artiles en la oficina del historiador de La Habana (1940-1947). En Acosta Guerrero, E. (coord.). *XXIII Coloquio de Histórica Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1-11. Disponible en red: <<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10403>>.
- Armendáriz Sánchez, S. y Ordoñez Alonso, M<sup>a</sup> M. (1999). La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio. *Clio: History and History Teaching*, 8. Disponible en red: <<http://clio.rediris.es/articulos/exiliados.htm>>.
- Arquero Avilés; R., y Río Sadornil, J. L. del (2002). Trayectoria y estudio de producción de la Revista «Documentación de las Ciencias de la Información» en su XXV Aniversario (1976-2001). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 95-114.
- Capdevielle San Martín, J. (1932). La biblioteca de Filosofía y Letras. *Compluto*, p. 15.
- Capel Martínez, R. M<sup>a</sup> (2009). El archivo de la Residencia de Señoritas. *Participación Educativa*, 11, 156-161.
- Carrión Gútiez, M. (1980). Panorama bibliotecario español: diagnóstico de urgencia. *AIC: Análisis e Investigaciones Culturales*, 5, 49-58.
- Clemente San Román, Y. (2007). La Cátedra de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid. *Revista General de Información y Documentación*, 17-1, 201-211.
- Connelly, J. (1982). La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidense, 1877-1980. En Folguera,

- P. (coord.). *Nuevas perspectivas sobre la mujer : actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 196-208.
- Currás Puente, E. (2012). La prehistoria. En Fernández Bajón, M<sup>a</sup> T. (coord.). *Dos décadas de Información y Documentación. De la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)*, Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación, 17-27.
- Delgado Lopez-Cozar, E. (1985). *Reflexiones en torno a la Misión del Bibliotecario de José Ortega y Gasset*. Disponible en red: <<http://eprints.rclis.org/13906/>> Consulta: 01/03/2021].
- Delgado López-Cózar, E. (2003). Las cifras de la documentación en España: 2002. *El profesional de la información*, 12-5, 344-367.< <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2003/septiembre/1.pdf>> Consulta: 01/03/2021]
- Delgado López-Cózar, E. (2008). El ocaso de las enseñanzas universitarias de Documentación en España. *Anuario ThinkEPI*, 2, 126-137.<<https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/32057/0>> Consulta: 01/03/2021]
- Delgado López-Cózar, E. y De la Moneda Corrochano, M. (2008). Las cifras de la enseñanza universitaria en Documentación en España: 2006. *El profesional de la información*, 17-4, 422-436. <<https://doi.org/10.3145/epi.2008.jul.10>> [Consulta: 01/03/2021]
- Domingo Cuadriello, J. (2004). *Espanoles en Cuba en el siglo XX*. Sevilla: Renacimiento.
- Domínguez Sánchez, M<sup>a</sup> R. y Domínguez Sanjurjo, P. (1993). II Congreso internacional de bibliotecas y bibliografía (año 1935). *Boletín de la ANABAD*, 43/2, 41-54.
- Escolar Sobrino, H. (1984). *Editores madrileños a principios de siglo*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Aula de Cultura.
- Escolar Sobrino, H. (1984). La edición en la época de Juan Ramón Jiménez. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 408, 75-97.
- Escolar Sobrino, H. (dir.). (1996). *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*. Madrid: Pirámide.
- Escribano Hernández, J. (1998). *Pedro Sáinz Rodríguez de la Monarquía a la República, defendida en la UNED*. Madrid: UNED.
- Estivill i Rius. A. (1992). *L'Escola de Bibliotecàries 1915–1939*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Escola Universitària Jordi Rubió I Balaguer de Biblioteconomia I Documentació.
- Fernández Bajón, M. T. (2001a). *Políticas de información y documentación en la España del siglo XIX*. Gijón: TREA.

- Fernández Bajón, M. T. (2001b). La enseñanza de la Bibliografía en el siglo XIX, en Villaseñor Rodríguez, I. (coord.). (2001). *Homenaje a Juan Antonio Sagredo Fernández. Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información*. Madrid: Editorial Complutense, 177-216.
- Fernández Rodríguez, T. R., y Santamaría Pastor, J. A. (1977). *Legislación administrativa española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, XXXII.
- Fernández Sánchez, J. (1989). *Historia de la Bibliografía en España*. Madrid: El Museo Universal.
- Fernández Valladares, M., y Rokiski Lázaro, G. (2008). Los estudios de Bibliografía, en López-Ríos Moreno, S., y González Cárcelos, J. A. (coords.). *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República arquitectura y Universidad durante los años 30*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), Ayuntamiento de Madrid y Fundación Cultural COAM-EA, Ediciones de Arquitectura, 366-373.
- Galende Díaz, J. C. (1995). Historia de la Paleografía en España. Los revisores de Letras Antiguas. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16, 167-197.
- García Ejarque, L. (1993). *La formación del bibliotecario en España: de la paleografía y la bibliografía a la biblioteconomía y la documentación*, Madrid: ANABAD.
- Gimeno Blay, F. M. (1985). La llamada ciencia auxiliar de la Historia: ¿errónea interpretación? *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 51-52, 7-130.
- González de la Peña, M. del V. (1995). Los orígenes de la enseñanza de la Paleografía en España: la primera Cátedra (1839). *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 2, 29-47;
- González de la Peña, M. del V. (2004). La enseñanza de la Paleografía en España. Los orígenes y las primeras cátedras, en Gómez Pantoja, J. L. (ed.). *Excavando papeles. Indagación arqueológica en los archivos españoles*, Guadalajara: Aache Ediciones, 43-71.
- Herrera Tejada, C. (2010). Juana Capdevielle, bibliotecaria del Ateneo de Madrid (1933-1936). Comunicación presentada en la *Jornada sobre Juana Capdevielle San Martín, bibliotecaria de la Universidad Central*. Universidad Complutense de Madrid, 15 de junio de 2010. Disponible en red: <https://www.ateneodemadrid.com/Archivo/Estudios-y-Articulos/Juana-Capdevielle-bibliotecaria-del-Ateneo-de-Madrid-1933-1936>[Consulta: 01/03/2021]
- Jiménez Asensio, R. (1989). *Políticas de selección en la Función Pública española (1808-1978)*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Lafuente Niño, C., y Aguerri, A. (2002). *Catálogo de incunables y obras impresas del Siglo XVI*. Madrid : Ayuntamiento de Madrid.

- López Guillamón, I. (2012). Javier Lasso de la Vega y los principios de la catalogación bibliográfica. *Revista General de Información y Documentación*, 22, 93-117.
- López Sánchez, J. M. (2003). *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- López Yepes, J. (1995). La Licenciatura en Documentación, modelo formativo de un nuevo profesional. *Revista general de información y documentación*, 5-1, 33-69. <<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9595120033A>> [Consulta: 01/03/2021]
- Luzuriaga, L. (1927). *La biblioteca escolar*, Madrid: Revista de Pedagogía.
- Magallón Portolés, C. (2007). El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Las relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain y la formación de las jóvenes científicas españolas. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2, 37-62.
- Martínez Montalvo, E. (2000). *Investigación y producción científica en documentación: la obra de Javier Lasso de la Vega (1892-1990)*. Madrid: Fragua.
- Martínez Montalvo, E. (1999). Fuentes para la investigación de la documentación en España. Los orígenes. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 22, 27-51.
- Martínez Rus, A., y Sánchez García, Raquel (2001). Orígenes y evolución de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 41, 315-346.
- Mateu Llopis, F. (1953). El Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Biblioteconomía. *Boletín de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona*, 38, 190-199.
- Mayol, C. (1982). Els estudis de biblioteconomia, passat i perspectives. *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 2, 7-16.
- Melián, E. M. (2007). María de Maeztu Withney y Sofía Novoa Ortiz (1919-1936), cultivar la salud, cultivar el espíritu, cultivar la lealtad. Circunstancia: *Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 14. Disponible en red: <[www.fog.es/circunstancia/numero14/art7](http://www.fog.es/circunstancia/numero14/art7)> [Consulta: 01/03/2021]
- Melián, E. M. (2018). Elena Fortún y el grupo de alumnas de biblioteconomía de la Residencia de Señoritas (1930-1936). *Historia y Memoria de la Educación*, 7, 615-644.
- Molins, A. E. de. (1899). Una efeméride. Inauguración de la Cátedra de Paleografía en Madrid en 20 de Enero de 1839. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3, tercera época, 121-122.

- Moreiro González, J. A. (1989). *Agustín Millares Carlo: el hombre y el sabio*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- Moreiro González, J. A. (1990). *Boceto biográfico de Agustín Millares Carlo*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.
- Moreiro González, J. A. (1997). *Agustín Millares Carlo: el humanismo apasionado*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Moreiro González, J. A. (2001). Documentos administrativos sobre Agustín Millares Carlo en México. Datos complementarios para una biografía. *Boletín Millares Carlo*, 20, 35-49.
- Muñoz Cañavate, A.; Larios Suárez, V. (2018). Los estudios de Grado en Información y Documentación en España. De los antecedentes a la situación actual: una visión crítica. *Transinformação*, 30-3, 336-347. <<https://doi.org/10.1590/2318-08892018000300006>> [Consulta: 01/03/2021]
- Muñoz Muñoz, A. M., y Argente Jiménez, M. (2015). La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España. *Revista General de Información y Documentación*, 25-1, 47-68.
- Orera Orera, L. (2002). La evolución en la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 167-188.
- Osuna, R. (1975). Celos y tibiezas de la hemerografía española. *Cuadernos Bibliográficos*, 32, 151-77.
- Parra Garrigues, P. (1956). *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ensayo Bio-Bibliográfico)*. Madrid: [Universidad].
- Pedrazuela Fuentes, M. (2010). La segunda generación de colaboradores del Centro de Estudios Históricos: José Fernández Montesinos, Amado Alonso y Dámaso Alonso. En García Velasco, J. y Sánchez Ron, J. M. (coords.). *Cien años de la JAE*. Madrid: Residencia de Estudiantes, I, 159-179.
- Pedrazuela Fuentes, M. (2013). El desarrollo científico de las humanidades: la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras y del Centro de Estudios Históricos. En González Calleja, E., y Ribagorda, Á. (eds.). *La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria (1931-1939)*. Madrid: Universidad Carlos III, 139-168.
- Peiró Martín, I. y Pasamar Alzuria, G. (1996). *La Escuela Superior de Diplomática: (Los archiveros en la Historiografía española contemporánea)*, Madrid: ANABAD.
- Pérez Villanueva Tovar, I. (2008). El plan de Estudios de García Morente. Cultura y Humanidades. En López- Ríos Moreno, S. y González Cárceles, J. A. (coords.). *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años treinta*. Madrid:

- Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Ayuntamiento de Madrid y Ediciones de Arquitectura Fundación Arquitectura COAM, 103-109.
- Portela Filgueiras, I. (2016). *El paradigma de los archivos personales: estudio histórico-archivístico del fondo de Toribio del Campillo (1823-1900)*. Tesis doctoral dirigida por Gloria Rokiski Lázaro. Universidad Complutense de Madrid. Tesis en acceso abierto en: E-Prints Complutense. [Consulta: 01/03/2021].
- Reglamento y programas. Escuela Superior de Diplomática (2007)*. Edición facsimilar de la edición de 1865, a cargo de Fermín de los Reyes Gómez y José María de Francisco Olmos. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM).
- Reyes Gómez, F. de los (2001). La Historia de la imprenta en los estudios de Bibliografía: Toribio del Campillo, en Villaseñor Rodríguez, I. (coord.), *Homenaje a Juan Antonio Sagredo Fernández. Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información*, Madrid: Editorial Complutense, 2001, 477-517.
- Reyes Gómez, F. de los. (2010). Manual de bibliografía, Madrid: Castalia.
- Reyes Gómez, F. de los (2013). José Simón Díaz, pilar de la bibliografía española. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 89, 433-436.
- Riesco Terrero, Á. (1994). Don Agustín Millares Carlo: archivero-bibliotecario y maestro de archiveros y bibliotecarios. *Boletín Millares Carlo*, 13, 175-199.
- Rodrigo Echalecu, A. M<sup>a</sup>. (2016). *La política del libro durante el primer franquismo*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid en 2016.
- Rodríguez Parada, C. (2002). La enseñanza de la Biblioteconomía en Barcelona: de la Escola a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 9. Disponible en red: < <http://bid.ub.edu/09rodri2.htm> >. [Consulta: 01/03/2021]
- Romero Recio, M. (2005). La Biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática: una primera aproximación a sus fondos. *Pecia Complutense*. 2, 3, 7-14.
- Romero Tobar, L. (1972). Los fondos del Seminario de Bibliografía Hispánica de la Universidad de Madrid. *Cuadernos Bibliográficos*, 28, 203-206.
- Ruiz Trapero, M. (2000). El papel de las ciencias técnicas e historiográficas en la constitución de los estudios de Documentación en la Universidad española. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 23, 39-45.
- Ruiz Trapero, M. (2001). La Cátedra de Epigrafía y Numismática de la UCM. Biografía de sus catedráticos, en Ruiz Trapero, M. (ed.). *Centenario de la Cátedra de "Epigrafía y Numismática"*. Universidad Complutense de Madrid. 1900/01-2000/01. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 7-28.

- San Segundo Manuel, R. (2007). El exilio bibliotecario republicano de 1939 en México. En Gimeno Perelló, J., López López, P. y Morillo Calero, M<sup>a</sup> J. (coords.). *De volcanes llena: Biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 257-292.
- San Segundo Manuel, R., y Codina-Canet, A. (2019). Mujeres bibliotecarias durante la II República: de la vanguardia intelectual a la depuración. En Torija, A., Marín, J. (eds.). *Mujeres en la Guerra Civil y la Postguerra: Memoria y educación*. Madrid: Eudema, 2019, 55-87.
- Segrelles Chillida, V. (1952). El primer Congreso Iberoamericano-Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad intelectual. *Revista de educación*, 5, 190-193.
- Simón Díaz, J. (1976). El Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1, 17-21.
- Simón Díaz, J. (1985). La “Tipobibliografía Española”: significado y alcance de un proyecto. *Magister*, 3, 135-144.
- Siso Calvo, B. (2019). Origen y formación de la red de bibliotecas públicas municipales del ayuntamiento de Madrid, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Soria Sesé, L. (1998). Román Riaza y la “Historia de la literatura jurídica en España”. Interpretatio. *Revista de Historia del Derecho*. 5, 1-18.
- Sotelo Martín, M. E. (1998). *La Escuela Superior de Diplomática en el Archivo General de la Administración*, Madrid: Universidad de Alcalá.
- Torreblanca López, A. (1993). Erudición institucional en el siglo XIX español: la sección de archivos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, en Gimeno Blay, F. M. (coord.), *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas. (s. XVIII-XIX)*. Valencia: Universidad de Valencia, 247-264.
- Torreblanca López, A. (2009). *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 1858-2008. Historia burocrática de una institución sesquicentaria*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación.
- Torres Santo Domingo, M. (2005), Libros que salvan vidas, libros que son salvados: la Biblioteca Universitaria en la Batalla de Madrid, en Calvo Alonso-Cortés, B., y Salaberria Lizarazu, R. (coords.). *Biblioteca en guerra*. Madrid: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de España, 259-292.
- Torres Santo Domingo, M. (2008). Los libros de las bibliotecas forman magníficos parapetos, en Santiago López-Ríos Moreno, S., y González Cárceles, J. A. (coords.). *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República: arquitectura y Universidad durante los años 30*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC): Ayuntamiento de Madrid: Fundación Cultural COAM-EA. Ed. de Arquitectura, 584-599.

- Torres Santo Domingo, M. (2011). *La Biblioteca de la Universidad de Madrid durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Tesis doctoral dirigida por Luis Enrique Otero Carvajal y Mercedes Fernández Valladares, Universidad Complutense de Madrid. Tesis en acceso abierto en: E-Prints Complutense [Consulta: 01/03/2021].
- Ureña y Smenjaud, R. de. (1897-1898). *Sumario de las lecciones de historia crítica de la literatura jurídica española dadas en la Universidad Central durante el curso de 1897 a 1898 y siguientes por Rafael de Ureña y Smenjaud (Intento de una historia de las ideas jurídicas en España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación.
- Valle Gastaminza, F. (1990). *El profesional de la documentación: Perfil histórico y formación académica*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Tesis en acceso abierto en: E-Prints Complutense [Consulta: 01/03/2021].
- Valle López, Á. del. (1998). *Aportación bio-bibliográfica a la Historia de la Ciencia. Universidad Central (1886-1902)*, Marcia: Narcea, S. A. de Ediciones.
- Villaseñor Rodríguez, I. (coord.). (2001). *Homenaje a Juan Antonio Sagredo Fernández. Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información*. Madrid: Editorial Complutense.
- Villaseñor Rodríguez, I. (2007). La cátedra de bibliografía jurídica de la Universidad Central de Madrid (1883-1936). *Revista General de Información y Documentación*, 16(2), 66-67.
- Villaseñor Rodríguez, I., Portela Filgueiras, M<sup>a</sup> I. y González Hernández, C. (2009). Cayetano Rosell y López, profesor de Bibliografía. En García Caro, C., Vílchez Pardo, J. y Torres Ramírez, I. de (coords.). *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Universidad de Granada, 865-882.
- Zulueta, C. (1992). *Cien años de educación de la mujer española: historia del Instituto Internacional*. Madrid: Castalia.